

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"**

ACTA No.020 sábado 24 de enero de 2024
de inicio 8:00 A.M.
 Periodo de sesiones ordinarias Sesión
 presencial

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

ELKIN YESID BELLO PEÑA.
Presidente

H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
Primer vicepresidente

H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO.
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO.
Secretaria General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
 Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
 OSCAR MAURICIO ARENAS VADIVIESO
 LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
 JAVIER AYALA MORENO
 ELKIN YESID BELLO PEÑA
 LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
 JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
 ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
 OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
 JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
 HENRY GAMBOA VARGAS
 ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
 DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
 CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
 NELSON MANTILLA BLANCO
 CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
 TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
 CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
 DANIELA TORRES ZÁRATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Bienvenida al concejo de Bucaramanga señor secretario por favor hacer el primer llamado a lista.

Secretario: Buenos días Señor presidente, buenos días a todos los honorables presentes en este momento en el recinto del concejo municipal de Bucaramanga, buenos días a la doctora Janet Rayón Bautista jefe de la oficina de valorización y a la gloriosa Policía Municipal, la gloriosa Policía Nacional de Colombia, señor presidente primer llamado a lista martes 23 de enero del 2024, Gustavo Adolfo Ardila Ayala

H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Buenos días para todos, presente señor secretario

SECRETARIO: Óscar Mauricio Arena Valdivieso

H.C. OSCAR MAURICIO ARENA VALDIVIESO: Muy buenos días señor secretario y muy buenos días para todos los compañeros y todos los que nos acompañan el día de hoy

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco

H.C. LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Muy buenos días para usted señor secretario para los honorables concejales a la doctora Janet presente

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno

H.C. JAVIER AYALA MORENO: Buenos días para todos, presente señor secretario

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña

H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente señor secretario

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla

H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Muy buenos días secretario, un saludo para los compañeros honorables concejales de la ciudad, para la gloriosa Policía Nacional respeto y admiración siempre, para los ciudadanos, para los periodistas don pastor Vesga Ramírez dicen que secretario presente

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz

H.C. JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Gracias secretario cordial saludo para todos, presente

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo

H.C. ANDRÉS FELIPE DIAZ ARÉVALO: Presente

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton (no contesto el llamado a lista)

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera

H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Presente señor secretario

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas

H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: Muy buenos días para todos secretarios a los periodistas, a la Policía Nacional, presente.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes

H.C. ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Señor secretario un saludo para usted, para la mesa directiva saludar como siempre a mis compañeros a los funcionarios del concejo, también dar un saludo de bienvenida a la jefe de valorización a su equipo de trabajo, saludar a la Policía Nacional y medios de comunicación en este caso Pastor y Gustavo que nos acompañan en el recinto, presente señor secretario, buenos días para todos y Dios bendiga a cada uno

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 3 de 36

de ustedes.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo

H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Buenos días presente

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila

H.C. CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Presente

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco

H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Buen día saludar en el cumpleaños al concejal Robin presente secretario

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Buenos días presente

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias

H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente secretario

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar

H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Muy buenos días para todos, presente señor secretario

SECRETARIO: Daniela Torres Zarate

H.C. DANIELA TORRES ZARATE: Buenos días para todos presente

SECRETARIO: Señor presidente le informo que el primer llamado lista lo han contestado 18 honorables concejales

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton

H.C. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Presente señor secretario

SECRETARIO: Señor presidente le informo que llamado lista lo han contestado 19 honorable concejales existiendo quorum decisorio y deliberatorio

PRESIDENTE: Como hay quorum decisorio por favor sigamos con el orden del día

SECRETARIO: Lectura del orden del día:

Primero: llamado lista y verificación del quorum.

Segundo: lectura discusión y aprobación del orden del día,

Tercero: himno de la ciudad de bucaramanga,

Cuarto: tema presentación del informe de la comisión especial de ética de conformidad con los impedimentos presentados por los concejales Robin Anderson Hernández Reyes - Óscar Mauricio Arenas Valdiviezo - Luis Fernando Castañeda Pradilla - José David Cavanzo Ortiz y Henry Gamboa Vargas, quinto tema presentación del informe de gestión consolidado del año 2023 oficina de valorización a cargo de la doctora Janet Rayón Bautista jefe de oficina de valorización,

Quinto: lectura documento y comunicaciones,

Sexto: proposiciones y asuntos varios, Bucaramanga fecha miércoles 24 de enero del 2024 lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del concejo municipal de Bucaramanga, hora 8:30 am firmado por el presidente el honorable concejal Elkin Yesid Bello Peña y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano, ha sido leído el orden del día señor presidente.

H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: una moción de procedimiento por favor

PRESIDENTE: Siga honorable concejal

H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Gracias presidente, proponerle por

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

favor sea modificado el orden del día el cuarto punto pase a ser el quinto punto y el quinto punto hacer el cuarto punto, esto con el propósito presidente de que la oficina jurídica termine de preparar el informe de la comisión de ética que desde esta mañana se está haciendo y pueda ser leída y presentar a plenaria y luego los concejales puedan votar para aprobar o no la los impedimentos de los concejales que la han llevado a la comisión primera, presidente solicito por favor que se pueda cambiar el orden del día, muchas gracias.

PRESIDENTE: Aprueban, aprueban la proposición

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: presidente, presidente

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Carlos

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Recordatorio las proposiciones sin excepción son por escrito, una proposición de cambio el orden del día es por escrito, entonces señor presidente, presidente entonces solicito por favor eh 5 minuticos y ya 2 minutos la radicamos por escrito

PRESIDENTE: Un receso por favor de 2 minutos mientras que el honorable concejal la radica.

SECRETARIO: Verificación del quorum señor presidente Gustavo Adolfo Ardila Ayala

H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Presente señor secretario

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso

H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presente señor secretario

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco

H.C. LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Presente

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno

H.C. JAVIER AYALA MORENO: Presente secretario

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña

H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente secretario

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla

H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presente secretario

SECRETARIO: Jose David Cavanzo Ortiz

H.C. JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arevalo

H.C. ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Presente

SECRETARIO: Oscar Javier Diaz Layton

H.C. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Presente señor secretario

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera

H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Presente señor secretario

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas

H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: Presente

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes

H.C. ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Presente señor secretario

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo

H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presente

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

H.C. CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Presente

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco

H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Presente

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias

H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar (no contesto el llamado a lista)

SECRETARIO: Daniela Torres Zarate

H.C. DANIELA TORRES ZARATE: Presente

SECRETARIO: Señor presidente le informo que llamado lo han contestado 18 honorables concejales existiendo quorum decisorio y deliberatorio

PRESIDENTE: Como hay quorum decisorio por favor lee la proposición señor secretario

SECRETARIO: Señor presidente proposición presentada por el honorable concejal Tito Alberto Rangel Arias de modificación del orden del día, en la cual se solicita se modifique el orden del día pasando el punto quinto hacer el punto cuarto, y el punto cuarto hacer el punto quinto eh con la finalidad de que la oficina jurídica pueda terminar el informe producido por la comisión de ética especial donde se manifestaron unos impedimentos, ha sido leída la proposición de modificación del orden del día Señor Presidente

PRESIDENTE: concejales aprueban la proposición del concejal Tito Rangel la modificación del orden del día.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la modificación del orden del día señor presidente

PRESIDENTE: Sigamos con, sigamos con la lectura de la modificación del orden del día por favor señor secretario

SECRETARIO: Sí señor presidente leeré el orden del día modificado, orden del día primero llamado a lista y verificación del quorum,

Segundo: lectura discusión aprobación del orden del día,

Tercero: himno de la ciudad de Bucaramanga, (música)

Cuarto: tema presentación del informe de gestión consolidado del año 2023 oficina valorización a cargo de la doctora Janet Rayón Bautista jefe de la oficina valorización,

Quinto: tema presentación del informe de la comisión especial de ética de conformidad por los impedimentos presentados por los concejales Robin Anderson Hernández Reyes - Oscar Mauricio Arenas Valdivieso - Luis Fernando Castañeda Pradilla - José David Cavanzo Ortiz y Henry Gamboa Vargas,

Sexto: lectura documento de comunicaciones,

Séptimo: proposiciones asuntos varios Bucaramanga fecha miércoles 24 de enero del 2024 lugar en el salón de plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento del concejo municipal de Bucaramanga, hora 8:30 firmado por el presidente el honorable concejal Elkin Yesid Bello Peña y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano, ha sido leído el orden del día modificado señor presidente

PRESIDENTE: En consideración el orden del día modificado

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 6 de 36

honorables concejales

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día modificado

PRESIDENTE: Sigamos con el orden del día señor secretario por favor

SECRETARIO: Tercer punto himno de la ciudad de Bucaramanga

PRESIDENTE: Señor secretario continuemos con el orden del día

SECRETARIO: Señor presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar. Cuarto punto del orden del día, tema presentación del informe de gestión consolidado el año 2023 oficina de valorización a cargo de la doctora Janet Rayón Bautista jefe de la oficina de valorización

PRESIDENTE: Bueno antes de darle la palabra a la doctora Janet les quiero invitar a los honorables concejales de Bucaramanga, hoy tenemos una tragedia que nos está causando un daño con el tema del páramo Santurbán y quiero que hagamos un equipo no solo desde el concejo de Bucaramanga, también invitara a todos los concejales de Florida, Piedecuesta, área metropolitana, Lebrija, la Policía Nacional creo que tenemos que unirnos porque el agua es vida y el agua es no solo para nosotros como concejales sino para todos los Bucaramanguenses para todos los Santandereanos y quiero que hagamos esta campaña desde el concejo de Bucaramanga, unámonos sé que aquí hay personas que quieren trasladarse más tarde hacia el páramo de Santurbán por mi parte cuenten con el presidente del concejo, pero hagamos un equipo para el pro del páramo, el pro del agua, el pro de la vida de verdad unámonos en esta campaña que Bucaramanga lo necesita, aquí decirle a todos los miembros que nos acompañan unámonos unámonos porque realmente el páramo nos necesita, muchas gracias ahora, ahora si tiene la palabra la doctora Janet Rayón Bautista tiene 20 minutos doctora, bienvenida al concejo Bucaramanga

INTERVENCION DE LA DRA JANET RAYÓN BAUTISTA JEFE OFICINA DE VALORIZACION:

Muy buenos días honorable concejo de Bucaramanga, Janet Rayón Bautista jefe de la oficina de valorización acompañada de mi equipo de trabajo le saluda, les saluda a ustedes y al personal que se encuentra acompañándonos en el recinto, el tema que hoy nos trae aquí como invitados es presentar el informe de gestión del cuarto trimestre 2023 de la oficina de valorización, sin antes eh contarles hablarles un poquito de mi hoja de vida, abogada especialista en derecho procesal con una experiencia aproximadamente de 9 años como abogada en la oficina de valorización, como contratista anteriormente, actualmente jefe de la oficina les voy a dar inicio al desarrollo de las actuaciones que se adelantaron en el 2023 por parte de la anterior administración, siendo importante dado a que eh existen nuevos concejales y que de pronto si es necesario que conozcan un poco de dónde nace la oficina de valorización la historia les voy a dar la trazabilidad un poco corta pero para que tengan como claro las actuaciones que se adelantan desde el inicio de esta oficina. Empezamos a hablar del plan de maestro movilidad 2010 - 2030, allí se establecieron un conjunto de obras que fueron prioritarias en ese momento para el municipio de Bucaramanga, dentro de esas obras para asegurar el desarrollo sostenible de la ciudad como fue el viaducto atirantado de la carrera novena y sus accesos la troncal norte sur, el intercambiador de la avenida quebrada seca con carrera 15, el intercambiador de neomundo y el intercambiador del mesón de los búcaros; solución vial oriente-

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 36

occidente ampliación de la calle 54 hasta la ciudad de la Real de Minas, la construcción del tercer carril; obras que demandaron grandes inversiones gestión y esfuerzo de parte de la administración municipal luego de la ausencia de proyectos viales a los cuales fue sometida nuestra ciudad por más de 20 años. Bueno la oficina de valorización nace con el decreto 243 del 30 de septiembre de 2010 y con qué fin nace la oficina de valorización, nace para liderar asesorar y ejecutar los procesos requeridos en la implementación de la contribución de valorización en la ciudad de Bucaramanga, en el desarrollo de los objetivos institucionales la oficina de valorización realiza la dirección formulación seguimiento de evaluación de planes, programas y proyectos financiados con los recursos de la contribución por valorización de acuerdo con normas y procedimientos establecidos en cumplimiento a unos acuerdos municipales relacionados con las obras públicas a realizar por este sistema siendo importante también que conozcan que la oficina de valorización no es ordenadora del gasto siendo la secretaría de hacienda y la secretaría administrativa quienes asumen la contratación requerida para el cumplimiento de su objetivo y la secretaría de infraestructura es la encargada de la ejecución de los proyectos que conforman el plan vial Bucaramanga competitiva para el mejoramiento de la movilidad enmarcada en el acuerdo 075 de 2010, el 13 de diciembre de 2010 el concejo municipal de Bucaramanga escribe el estatuto de valorización acuerdo 061 igualmente expide el acuerdo 075 del 29 de diciembre de 2010 mediante el cual se decretó el cobro de algunas obras por valorización que hacen parte del proyecto plan vial Bucaramanga competitiva para el mejoramiento de movilidad, dentro de estas obras tenemos intercambiador quebrada seca carrera 15, intercambiador neomundo, intercambiador mesón de los búcaros, solución vial sector calle 54-56, conexión oriente - occidente. Posteriormente para llevar a cabo la ejecución de las obras se hizo una distribución que fue la resolución 674 del 10 de octubre del 2013 la cual nos asigna para que llevemos adelante el proyecto Plan Vial Bucaramanga competitiva por un valor de recaudo de 236.822 perdón \$236.822.919 miles de pesos asignándole a cada obra un valor en su un momento, con una administración de \$20.188.344 con un costo total de las obras de \$276.822.919 en miles de pesos, con un aporte que el municipio de Bucaramanga en su momento también nos daría de \$40,000.000 millones de pesos, es decir el dinero a recaudar por concepto de contribución de valorización en el cual íbamos a financiar esas obras era de \$236.822.919 pesos con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34 del estatuto de valorización el 26 de febrero de 2011 se elige la junta de propietarios por voto popular donde participaron los propietarios y o poseedores de la zona de citación que hacen parte del proyecto plan vial Bucaramanga competitiva para el para el mejoramiento de la movilidad, actualmente se encuentra conformada así: quebrada seca con carrera 15 está representada por dos propietarios señor Óscar Arturo Salazar Cala María Elena Velosa Marulanda, Mesón de los búcaros está representada por tres propietarios Luz Marina Fernández, Miriam Blanco, Norberto Rivero, Neomundo representada por tres propietarios Andrea Amaya en representación de la unab, María Eugenia Mejía, Sandra Rincón, Conexión Vial calle 54 representada por dos propietarios Luis Daniel Ramírez, Jaime Jaimes Amado. el 15 de mayo de 2014 el honorable concejo de Bucaramanga mediante el acuerdo número 010 autorizó al alcalde de Bucaramanga para comprometer la sobretasa de la gasolina hasta por

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 36

la suma de \$72,500 millones de pesos como fuente de financiación, lo anterior teniendo en cuenta que la alcaldía proveía conceder un descuento por pronto pago de la contribución de valorización equivalente a un 50% del gravamen montos que fueron aprobados así 2015 \$10,000 millones de pesos, 2016 \$19,000 millones de pesos, 2017 \$24,000 millones de pesos, 2018 \$19,500 millones pesos, dado a que se dieron mediante resolución 857 del 13 de diciembre de 2013 un descuento inicial del 15% por pronto pago el cual se amplió con la resolución 168 del 15 de mayo de 2014 concediendo el 50% de descuento, beneficio que se dio y fue suspendido inicialmente por una decisión judicial, el cual es reanudado en dos días que nos hicieron falta en el 2014 para brindar ese beneficio es reanudado el 1 y 2 de septiembre del 2015 descuento que obedeció a la suma de \$101.629.382.754 millones de pesos, posteriormente con la emergencia sanitaria del COVID 2020, hasta el 31 de diciembre 2021 se concediera un descuento por pronto pago por pago total de la obligación el cual ascendió a la suma \$4,186 millones de pesos aproximadamente de acuerdo con el siguiente reporte como ustedes lo pueden evidenciar en el en el recaudo vigente 2020 fueron \$2,549 millones de pesos y en el 2021 \$1637 millones de pesos; seguidamente se verificaron los pagos realizados por los contribuyentes a través del sistema SGV, web service, consolidando de manera formalizada los predios que cancelaron la contribución, los pagos realizados evidenciando que se ha recaudado desde el año 2013 hasta el año 2023 la suma de \$147.297 millones 685.294 pesos, fue importante hacer un consolidado de los descuentos honorables concejales el cual ha sido aprobado durante el trámite de la ejecución de estas obras para que evidencien que son bastantes descuentos que se han otorgado lo cual pues hemos evidenciado que esa plática nos hace falta para terminar con la ejecución de la última obra que es la de la 54, ustedes evidencian ahí les hice un consolidado son \$106,057 millones de pesos; les voy a contar cómo está el proyecto actualmente tenemos tres obras liquidadas que es la de neomundo, carrera 15 y Mesón de los búcaros, y tenemos una obra que es la solución vial sector calle 54 calle 56 que como hemos venido evidenciando estas obras se fueron realizando escalonadamente teniendo pendiente esta última obra, esta última obra se realizó una actualización de los estudios obviamente obedeció a la necesidad han transcurrido aproximadamente más de 10 años sí y ya los estudios de movilidad, medio ambiente y la normatividad vigente obedeció a que esta situación se realizara unos estudios, estudios que fueron realizados por la UIS mediante el contrato interadministrativo 331 de 2021 con una fecha de terminación de entrega 18 de noviembre de 2022 y un acta de recibo final 20 de junio de 2023, como se puede evidenciar del proyecto falta una obra por ejecutar equivalente al 25% respecto a la cual se suscribió el convenio interadministrativo ya anunciado y cuál era el objeto de ese convenio, realizar la revisión y actualización de los estudios y diseños para la construcción de la solución vial de la calle 53-54 conexión oriente - occidente en el municipio de Bucaramanga para el cumplimiento de la normatividad vigente, la incorporación de elementos de movilidad sostenible y su articulación con las intervenciones urbanas en el corredor por un valor inicial de \$2885 millones de pesos el cual tiene acta de recibo final 20 de junio de 2023. Qué impacto de movilidad nos da esta obra, ofrece una serie de beneficios significativos para la movilidad del sector al implementar este proyecto se espera mejorar se espera mejorar mejoras importantes en términos de fluidez vehicular, tiempo de viaje y seguridad vial estos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

beneficios son clave para abordar los desafíos actuales de movilidad que enfrenta la ciudad y promover una mayor eficiencia en el desplazamiento de personas y mercancías, uno de los principales beneficios es el aumento del 28% en la velocidad promedio en el sector, lo cual representa una mejora sustancial en comparación con la velocidad actual de 14 km/h esta mayor velocidad permitirá a los usuarios desplazarse de manera más rápida y eficiente lo que se traduce en una optimización de los términos de los tiempos de desplazamiento. en conclusión en la fase de conceptualización el equipo técnico de la universidad planteó múltiples escenarios de ajuste y actualización de los perfiles viales en los diferentes tramos del corredor vial que fueron presentados y debatidos en los comités de seguimiento técnico simplificando estas opciones a tres escenarios para el tramo uno y dos escenarios para el tramo dos, la universidad industrial de Santander realizó la actualización del presupuesto de la construcción de la obra correspondiendo a tramo uno y tramo dos, a intervenir con precios actuales a 2023 los cuales se muestran a continuación, con un costo total de la obra de \$100268 millones de pesos aproximadamente claro está sin tener en cuenta los adicionales que sería el aju y la interventoría; en el 2023 se realizó reunión del comité de valorización esta reunión del comité de valorización es obligatoria y se encuentra establecida en el artículo 12 al artículo 18 lo que es la conformación y las funciones que tiene este comité de valorización del acuerdo 061 del 2010 dado a que dentro de sus funciones está la aprobación de los estudios y diseños de la obra parvial realizados por la UIS en el marco del contrato 331 y así mismo lo ratifica el artículo 95 del estatuto de valorización mediante el cual se establece que es el comité de valorización y la junta de representante de propietarios quien dan aprobación a esta actualización

PRESIDENTE: No mire, vamos vamos a solicitar que para las intervenciones de los concejales apenas termine el informe la doctora Janet vamos a dar la palabra por para cada uno entonces, es necesario que después de ella vuelva e intervenga, volverá a intervenir para dar respuesta

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Para dar la respuesta de procedimiento es inmediata, no cuando el presidente quiera, para una moción de procedimiento

PRESIDENTE: ¿Cuál es la moción?

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Según el reglamento no quiero ser incómodo con usted, pero según el reglamento no se nos permite a nadie leer, pues porque el ejercicio es de dar el debate o de exponer leer en el concejo, entonces es una norma del concejo ninguno tiene entonces para que demos aplicación al reglamento por eso es una moción de procedimiento

PRESIDENTE: No digamos, no da lugar la moción de procedimiento porque ella si en algún momento está hablando y se quiere apoyar en su exposición y leer algo en específico lo puede hacer

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Bueno usted verá si cumple el reglamento

PRESIDENTE: Listo continúe con su exposición.

INTERVENCION DE LA DOCTORA JANET RAYÓN BAUTISTA JEFE OFICINA DE VALORIZACION: Muchas gracias, eh respecto a las preguntas sí en el momento que determine pues el director, el líder del concejo con mucho gusto les serán atendidas de conformidad y si es un

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 10 de 36

apoyo del informe porque es del trimestre del año anterior, igual pero cualquier duda estoy dispuesta a resolvérsela señor concejal, se inició con el trámite de solicitud de revisión de avalúos y de zonas homogéneas de los seis predios que sufrieron cambios de clasificación de suelo pasando de Urbano a Rurales en el POT de 2014 ante el área metropolitana de Bucaramanga quien es la autoridad catastral en nuestro municipio como se encuentra establecido en la resolución 1149 de 2021 expedida por el IGAC los predios objeto de estudio se encuentran relacionados a continuación. Qué sucede con estos predios, en alguna ocasión dentro del proceso que se lleva a cabo la ejecución de las obras se actualizó el POT en la ciudad de Bucaramanga como ustedes ya lo conocen fue en el 2014 que inició como ese proceso de actualización, posterior a la irrigación que se había hecho de esas obras, en especial esta obra sí que si recuerdan son cuatro obras pero es un solo proyecto estamos hablando de una de un solo proyecto del cual se desprenden cuatro ramas; qué pasa, que en ese momento iniciaron un proceso de actualización del pot de los cuales emitieron conceptos la CDMB de respecto al DRMI qué pasa con estos seis predios, que hacían parte que hacen parte de esta obra estos seis predios con esa actualización les cambia al cambiar el DRMI les cambia de Urbano a rural sí pero no solamente ellos, recuerden que el POT fue cambiado en la ciudad de Bucaramanga es decir que no quiere decir que esta actualización obedeció solamente a una situación de una ejecución de una obra sino que obedeció a una actualización de todo de todo el municipio de Bucaramanga para dejarlo claro, ese es el tema que ellos en este momento pues alegan ante el concejo municipal, alegan su derecho es un derecho que si bien es cierto ellos lo tienen se refieren a su propiedad obedecieron a situaciones que no tienen que ver con nada con la irrigación de la contribución de valorización respecto a este proyecto es decir, contamos con un proyecto que fue aprobado por el concejo sí, contamos con un proyecto que fue actualizado y fue aprobada su actualización respecto a la obra, contamos con un proyecto que tiene tres obras ya ejecutadas y liquidadas y pues que estamos pendiente precisamente para la ejecución de esta última obra necesitamos no de la aprobación como tal de la ejecución de la obra sino necesitamos la aprobación precisamente de para seguir adelante de la utilidad pública de estos predios a los cuales ya se ordenó, pues ya se envió la orden a la oficina de instrumentos públicos para el levantamiento de la utilidad pública de estos 116 predios que hacen parte de la zona de influencia, zona de citación donde se va a desarrollar la obra de la calle 53-54 conexión Oriente sí, ahí les doy como para que la evidencien tramo uno tramo dos más o menos identifiquen dónde se va desarrollar la obra cuando, hablamos de los seis predios hablamos de estos predios que están acá usted los ven están, en la zona forestal y cuando nos pasan el DRMI pues ellos quedan rurales sí y eso fue lo que actualizó el pot respecto a ellos, ellos qué alegan ellos dicen que ellos tienen el mismo derecho de acá de estos que están acá y de estos que están acá y por eso alegan una zona homogénea sí, no queriendo decir con esta situación que esto nos impida nosotros seguir adelante con la obra, qué pasa si llegado al caso se llegara a realizar alguna modificación sería previamente a la actualización del Pot sí sería una decisión de la CDMB porque ellos fueron los que con sus estudios corrieron el DRMI sí quién lo aplica lo aplica el área metropolitana de Bucaramanga, que ahora tiene la competencia del IGAC y después de aplicado el área metropolitana de Bucaramanga nos da a conocer esa

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

situación a nosotros en el 2022, acá les hice más o menos se les hizo como una trazabilidad de las actuaciones administrativas, contamos acá con la resolución 674 la distribuidora, el acuerdo municipal que faculta declarar la utilidad pública de los 116 predios, la aprobación del pot si se dan cuenta eh la fecha estamos hablando en el 2014, la declaratoria utilidad pública según el decreto 86 de 2014 acá se dan cuenta que en el 2020 cambia el gesto catastral ósea pasa área metropolitana, quien actualiza el evaluó y nos informa 2021. Ahora le voy a hablar, eso con respecto a la obra les voy a hablar un poco de la gestión administrativa de la oficina de valorización, contamos actualmente con una implementación de pago en línea de la contribución ya tenemos precisamente para el trámite de esos pagos el botón de pago en línea está actualizado en nuestro sistema pueden perfectamente realizar sus pagos a través de la red del internet, respecto a la gestión documental fueron trasladados al archivo central 2013 14 15 2016 2017 18 19 20 correspondiente a 169 cajas para un total de 42,25 en cumplimiento a la norma archivistic, acá encontramos la atención cómo fue respecto en el 2023 de pqr's teniendo pqr's 2327, levantamiento 773, áreas 28, desenglobe 136, atención al público 3407, otro punto importante que deben conocer es la gestión que estamos adelantando respecto al cobro coactivo, la oficina de valorización tiene una cartera pendiente por cobrar de \$22132 millones de pesos a corte 3 de enero de 2024 como se puede constatar en el sistema SGV es importante mencionar que finalizando el mes de septiembre se generó la tapa de embargos por valor de \$7155 millones de pesos correspondiendo a un aproximado de 1766 predios estos 1766 predios inicialmente pues se hizo una se envió una medida de embargo aleatoria a estos predios pendiente por embargar predios que se encuentran como aproximadamente 6,000 y pico; tenemos en saldo de bancos la suma \$13436 millones de pesos actualmente y este es un informe así somero respecto a las adaptaciones que adelanta la oficina de valorización y la importancia que tenemos de aquí en adelante para seguir adelante con la ejecución del proyecto, el único proyecto que estamos manejando que es el de las cuatro obras pendientes la de la 53-54 Muchas gracias.

PRESIDENTE: A usted doctora Janet Rayón Bautista jefe de la oficina de valorización en aras de la aclaración de la moción de censura quiero, porque quiero señalar de petición de la moción de procedimiento que me hicieron, quiero aclarar que el reglamento en su artículo 146 es claro que si bien la regla general es no leer en materia de informes se pueden apoyar en textos o en escritos que fue lo que hoy se autorizó se solicitó porque obviamente son cifras, son mapas y lo puede hacer la persona cuando se lo solicita la presidencia entonces acá se cumple el reglamento artículo 146 del reglamento que del concejo municipal, en el orden de la palabra me la había pedido el concejal Diego Lozada, me la había pedido el concejal Yesid, me la pide el concejal Carlos Parra, quién más va a intervenir para de una vez Ávila quién más va a intervenir, no más entonces cerramos la intervención, a concejal Henry Gamboa entonces cerramos las intervenciones ahí, tiene la palabra el concejal Diego Lozada.

H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Bueno presidente muchas gracias pero antes permítame saludar a Don Alonso Rayón presidente del barrio 12 de octubre, me alegra tenerlo aquí en la plenaria un gran amigo que nos acompañó en la causa en este proceso de llegar al concejo de la ciudad de Bucaramanga, doctora Janet

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

bienvenida al concejo de la ciudad de Bucaramanga de lo que voy a hablar quiero hacer la anotación que sé que no es competencia suya porque es resorte de la vigencia anterior, para que los amigos del gobierno no me alcen o no me abran tanto los ojos, pero es que el problema aquí Carlos es que a mí no me dan las cuentas tenemos un proceso del par vial de la 54, sí es una de las últimas obras que queda hacer por el proceso de valorización, una obra que viene realizándose de la concepción desde el año 2010 y han pasado ya 14 años 13 años y larguitos y hemos tenido una dilación en los procedimientos ya sea por procesos catastrales ya sea por desactualización de precios y ya sea por falta de concertaciones, incluso doctora es un llamado a la fecha eh 31 de diciembre del año pasado no se habían elegido los representantes de los sectores afectados creo yo que es tarea que debe adelantar la oficina de valorización para empezar esa socialización ya con la actualización de los precios, hay un tramo uno y un tramo dos 100,000 millones de pesos valen hay un recaudo desde el 2013 al 2023 de 147,000 millones de pesos Gustavo en ese orden de ideas yo dije bueno las cuentas nos dan y quedan 47,000 para para liberar chumi y 22000 de cartera amorosa para mirar a ver qué hacemos si se presenta un alivio o se presenta un proyecto acuerdo para a ver si con los recursos de valorización entregamos una gran obra como se necesita hoy en la ciudad de Bucaramanga que es esa descongestión de la 56 allá en la isla, que es la norma de tránsito más violada en Colombia la de bajando por la 56 hacia Real de Minas, en ese orden de ideas yo dije bueno listo las cuentas dan, pero veo los valores de las entidades bancarias y solamente tenemos un 15-20% de lo que vale la obra el tema es de dónde va a salir la plata, de dónde van a salir los 90 y punta millones de pesos que faltan vamos a extender el recaudo de esa cartera entendemos que se hizo una actualización de precios de este proyecto que fue anunciado con bombos y platillos por el alcalde Jaime Beltrán que es una de las posiciones que quiere entregarle en obras a la ciudad de Bucaramanga pero veo que no hay recursos proyectados para entregar una obra tan importante como esta, en ese orden de ideas el llamado es a que nos expliquen cómo va a ser ese proceso de recaudo qué línea van a trazar para recaudar los \$22.000 millones de pesos que están en mora y pues cómo esperan recoger el excedente de estas mismas obras, también hay unos procesos judiciales que estaba revisando en el informe casi 200 y punta casi 300 procesos judiciales sería bueno saber en qué etapa están o si eso lo que está frenando el recaudo de los 22 millones de pesos se gastaron casi 3000 millones de pesos en la vigencia anterior con un minuto más termino presidente

PRESIDENTE: Tiene un minuto más

H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: 3.000 millones de pesos en la vigencia anterior para actualizar el proyecto determinó que eran dos tramos por un valor de 100.000 millones de pesos pero pues a la fecha no sé si la administración anterior entregó un plan de acción para continuar desde la oficina de valorización en lo competente que es recaudo y pues si ya tienen esa viabilización de la operación de la obra o si van a iniciar por un tramo o después por el otro sería bueno saber, porque se ve la obra pintada y en maqueta y ese fue un problema en los que terminamos en Bucaramanga que quedaron obras en maquetas y terminaron fue en dilaciones que hoy tenemos que entregarle soluciones a la ciudad de Bucaramanga, doctora Janet vuelvo y le digo entiendo que es no es de su resorte pero es un llamado de atención que hacemos desde

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

el concejo de la ciudad Bucaramanga para que esta obra tan importante que se vendió como las grandes obras de la ciudad de Bucaramanga sea por fin una realidad para los Bumangueses, Muchas gracias presidente.

H.C. PRESIDENTE: Muchísimas gracias concejal, tiene la palabra el concejal Yesid Bello

H.C. ELKIN YESID BELLO: Bueno doctora Janet bienvenida nuevamente al concejo de Bucaramanga, preocupado no por la situación de Bucaramanga en el tema de infraestructura vial, hoy nosotros estamos cansados de los gobiernos centralizados doctora porque hoy por qué llegó a este tema, porque desafortunadamente los gobiernos municipales quieren hacer muchas obras pero la parte presupuestal no les alcanza y hoy desafortunadamente desde el 2014 se han cobrado unas valorizaciones como el tema de la calle 54-27 que es el par vial, llevamos con este sueño más de 10 años y sé que usted tiene un compromiso muy grande con la ciudad, no tenemos que mirar retrovisores pero tenemos que aprender de lo que ha pasado durante estos años que pasaron, porque realmente Bucaramanga quedó atrasada en la en la parte de la malla vial en los intercambiadores como el tema de la del plan vial de Bucaramanga, plan vial de Bucaramanga es muy importante, mire se hizo el puente de la novena pero quedamos con un cuello de botella ahí en el sector del mutis, en el sector de aquí de la 45 con novena entonces necesitamos implementarlo lo más rápido posible en estos 4 años necesitamos regiones autonómicas porque desafortunadamente sé que los presupuestos son muy mínimos pero necesitamos también del gobierno nacional ya que tenemos aquí un compañero, necesitamos que el gobierno nacional apoye estas estas grandes propuestas pero también que el gobierno municipal sea más ejecutivo más eficaz eficiente porque mire llevamos más de 10 años y no ha pasado nada la última obra fue el puente de la novena o cuál última obra importante por la ciudad de Bucaramanga, y lo otro doctora lo que usted decía el carreteable de la calle 45 hay predios de la ciudad comprados por la ciudad qué va a pasar por eso, ósea lo que decías ahí en el informe plan de ordenamiento territorial la CDMB pero necesitamos implementarlo rápidamente en estos 4 años porque Bucaramanga no espera más el desarrollo de una ciudad se implementa en intercambiadores en un transporte masivo que llegue a todas las a todos los barrios, a todas las comunas pero necesitamos vías, Bucaramanga se quedó pequeño con las vías y desde la valorización necesitamos saber dónde está ese dinero porque desafortunadamente como decía aquí mi compañero Diego Lozada no nos dan las cifras y las cifras son claras y desafortunadamente si eso lo es hemos hecho en el 2014, 2015, 2016 el dólar era más económico los insumos, los materiales eran más económicos pero quedamos en la espera de que pase una administración la otra administración y no somos eficaces y eficientes y por eso las ciudades se atrasan, eso es lo que pasa en nuestra ciudad entonces le dejo esas inquietudes doctora porque sé que usted es nueva en este cargo pero la idea es implementar rápidamente estos proyectos para que la ciudad se beneficie porque Bucaramanga lo pide a gritos, los empresarios, los que caminamos a pie, los que andamos en bicicleta en carro en moto todos necesitamos obras civiles representativa durante estos 4 años no más papel porque estamos cansados de los papeles, de las maquetas necesitamos son obras civiles, Muchas gracias

H.C. PRESIDENTE: Muchísimas gracias a usted concejal, tiene la palabra honorable concejal Carlos Parra

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente, pues una

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

digamos diferencia profunda del debate electoral fue que quien ganó la alcaldía pues propuso o digamos dio como un hecho la ejecución del pardial de la 54 como un hecho digamos irreversible, yo lo que dije en campaña y lo que sostengo es que la ciudad se tiene que replantear esa obra en el marco de un plan Vial Metropolitano revisando por un lado los perjuicios que se le han causado a la gente, pero por el otro un plan Vial integral porque si tenemos 20.0000 millones en cartera 13.000 millones de pesos y la obra lo que sale en los estudios de la es 100 más de 100.000 millones de pesos dónde de dónde va a sacar el impuesto del otro del 2024 no hay 90,000 millones 70,000 millones de pesos que faltan, no los hay para esta obra del gobierno nacional no creo que vanan los 70,000 millones de pesos que faltan y esta obra según los cálculos del diseño de la UIS y esto lo tienen que saber aumenta solo el 23% por la velocidad de ese trayecto el 23% sea 100,000 millones de pesos para aumentar el 23% por no tiene oferta de transporte público no está articulada tiene un valor urbanístico muy valioso eso lo reconozco capaz de digamos proyectarse a ese segmento de la escarpa y protegerlo eso a mí me encanta y tiene unos unas laderas de bicicleta que para mí son hermosas, pero lo que la gente en este momento está priorizando con las obras de movilidad es el flujo vial y la gente pagó por una obra de flujo vial entonces yo creo que el cambio de gobierno tiene que ser un momento para dejar de pensar en inercia en automático y abrir el debate sobre la viabilidad y también sobre la compensación y perjuicios de las personas que han tenido sus predios congelados en este segmento, porque lo que nosotros hemos escuchado como concejales de manera reiterada es yo tengo una afectación en mi inmueble y no puedo vender comprar necesito hacerlo bueno eso es lo que nosotros hemos escuchado muchos años, eso también hay que evaluarlo pero si nosotros digamos vamos a hacer un plan vial integral hay unos documentos de planeación que tienen priorizaciones y que tenemos que poner los recursos en los lugares estratégicos, entonces mi invitación para este concejo y mi invitación para el alcalde es que no pensemos esto en automático, que reabramos el debate con teniendo de frente a los ciudadanos afectados pero contemplando todo el escenario Vial Metropolitano porque yo no creo que la ciudad esté dispuesta a pagar una segunda valorización por lo que falta de esta obra, yo no creo que la ciudad esté dispuesta a priorizar esto sobre por ejemplo e pasos como la Puerta del Sol que son espacios estratégicos tengo claro que la movilidad oriente occidente es una prioridad de toda la ciudad también sin embargo, esto no puede ser bajo el sesgo del compromiso adquirido en el 2010 sino que tiene que ser en el marco del plan Vial Metropolitano si nuestro compromiso acá es con el interés general pues tiene que ser con la ciudad entera entonces, yo invito a replantear eso estudiar todos los escenarios posibles porque digamos si nos dejamos llevar por la inercia ténganlo por seguro el alcalde le va a dejar esto al siguiente alcalde, y cuando llegue cuatro gobiernos después como ya nos ha pasado van a seguir cargando esto de gobierno en gobierno y no va a pasar, muchas gracias presidente

H.C. PRESIDENTE: A usted concejal, tiene la palabra en el orden Luis Ávila

H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presidente, presidente muchas gracias por el uso de la palabra un cordial saludo a la doctora Janet darle la bienvenida a la corporación bueno presidente, aquí bueno los que venimos del periodo pasado

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

estuvimos continuamente en esas mesas de trabajo con valorización y aquí hay una situación muy compleja frente el tema del par Vial 53-54 primero sumercé lo mencionaba, quiero aclarar que esto viene de la administración anterior no como lo decía uno de mis compañeros, no es de su resorte pero aquí hay un tema complejo un tema complejo que es con los seis predios que de la noche a la mañana pasan de ser urbano a rural y ahí hay una afectación muy delicada para los propietarios de estos predios puesto que ellos están viendo en desventaja frente a cuando la administración tome la decisión de ir a hablar con los 116 propietarios de los predios, porque a la fecha no se le ha hecho ni siquiera la primera oferta a uno de los dueños de esos predios y es algo complejo porque pues igual ustedes saben que un valor de un predio rural esto totalmente distinto de un valor urbano, entonces aquí hay que empezar a mirar este tema de que este proyecto es muy importante para la ciudad pero tenemos que buscar cómo vamos a empezar a articular todo porque nosotros venimos desde prácticamente el año anterior fue todo este tema de socializaciones, donde incluso hay propietarios que manifiestan que no son no se sienten representados por esa mesa de propietarios que es más delicado todavía porque incluso decían en esas reuniones que nosotros estuvimos de que habían propietarios que ni siquiera son dueño, perdón habían representantes que no son propietarios de ninguno de esos predios y que pues que ellos nunca hayan votado para autorizar que ellos lo representaran, entonces aquí es una situación donde tenemos que articular y que es de inmediato porque sí como lo decía uno de los de mis antecesores esto va a seguir pasando de generación en generación y que es un proyecto que literalmente la ciudad ya sabe que ya pagó esa valorización y que cuando se pagó esa valorización podía valer 10 pesos pero ahora eso fue hace casi 14 años donde el valor del peso es distinto al actual, entonces sí tenemos que darle una claridad a los ciudadanos porque es como que un histórico que le tenemos a la ciudad donde necesitamos mejorar pero también en el proyecto se tiene que haber una articulación también en el servicio de transporte, no tenemos servicio de transporte masivo no sirve para nada y siempre lo manifestado pero sí en este proyecto cuando ya la administración vigente tome la decisión frente al tema de metrolínea también tiene que haber una articulación en este parvial donde la comunidad se pueda comunicar porque lo que hemos mencionado y hemos visto, es que la comunidad de la ciudad de la Real de Minas que no tiene salidas realmente de ese sector y que es una conexión completa perdón que es una desconexión total en tránsito frente a la movilidad tenemos que darle las garantías a ellos, Gracias presidente.

H.C. PRESIDENTE: A usted concejal Luis Eduardo Ávila, tiene en el orden de la palabra el honorable concejal Henry Gamboa Vargas.

H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: Gracias presidente doctora Janet, me uno ahí a la petición de los compañeros sobre todo de nuestro honorable concejal Ávila, hay un problema bastante complejo con los seis previos de ahí el barrio Gómez Niño hay muchos reclamos, hay varias demandas, estuvieron afectados durante más de 13 años sí y sé que se va a retomar la obra y otra vez van a ser afectados porque no van a poder vender, no van a poder hacer nada con esos lotes, es un clamor de ese sector entonces yo creo que sí debe haber como una conciliación con esas con esos dueños de esos predios tenerlos en cuenta en esa negociación, sé que esa obra es muy importante para la ciudad pero hay algo también hay que la administración debe pensar en cómo prolongamos esa hora porque vamos a hacer un

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

cuello botella ahí en el mutis, sí porque vamos a tener la novena y va a tener el par de las 54 van a ver complicado ese ese cuello botella, otro de los temas es que mucha denuncia sobre se le cobraron impuestos predial valorización como si fueran urbanos y esos lotes fueron declarados rurales, los servicios también se le están cobrando a esos a esos predios como si fueran urbanos y realmente se declararon rurales entonces son muchas de las quejas que se dan por estos usuarios, sí sería bueno que la oficina nos informara realmente cómo están esos procesos en qué va ese tema sería muy importante, Muchas gracias.

H.C. PRESIDENTE: A usted concejal sigue el orden de la palabra el concejal Oscar Díaz.

H.C. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Gracias presidente, bueno la verdad que he escuchado aquí varios concejales creo que han llegado al mismo, a la misma conclusión que yo quería sacar hoy, no quiero como echarle más leña al tercio pero sí es buscar esa esa solución vial de la calle 53 calle 54 hacer todos los trámites administrativos que hacen falta y es mi pedido a la oficina, a la secretaría y es que esos faltantes administrativos que hay para concluir ese 25% que falta para esa esa última obra que se pueda gestionar que podamos ver los resultados, porque esto más que un lujo o esto es algo que la ciudad necesita y creo que así como lo hemos puesto nosotros en nuestra boca en nuestras palabras, creo que la ciudadanía también lo está aclamando necesitamos esa solución vial Bucaramanga ya no aguanta más, no aguanta más esa presión de vehículos que hay, entonces invitarlo a que este 25% podamos darle solución y que comencemos a ver los resultados porque yo sé que, yo siempre lo he dicho concejal chumi yo sé que nuestro alcalde Jaime Andrés Beltrán Martínez nos va a cumplir con lo que nos prometió, yo sé que tiene equipo para poder lograr hacer eso porque eso no es para unos cuantos no es para unos poquitos, eso es para una ciudad que lo necesita y que por eso hubo más de 90,000 votos queriendo soñar con que las cosas que necesitamos como ciudad las vamos a ver hechas realidad, muchas gracias.

H.C. PRESIDENTE: Muchísimas gracias concejal Oscar Diaz en el orden de la palabra eh sigue el concejal Camilo Machado, pero me está pidiendo la palabra voy a apuntarlos concejal, la concejala Daniela, sigue el concejal Luis Fernando Castañeda y por acá me pide la palabra el honorable concejal Nelson está pidiendo la palabra listo, entonces con estos órdenes de la palabra cierro si hay alguien más que vaya a intervenir le pido por favor que levante la mano para agendarlo de una vez y cerrar las intervenciones, concejal Cristian alguien más, listo entonces cerramos con el concejal Cristian Reyes, tiene la palabra honorable concejal Daniela Torres

H.C. DANIELA TORRES ZARATE: Bueno doctora felicitarla tiene usted un gran reto y como lo he dicho una vez más una mujer liderando procesos importantes para la ciudad como es el tema de la valorización y la ejecución de proyectos, el gran reto que usted tiene en este momento es finalizar el proyecto vial, el plan vial de Bucaramanga competitiva para el mejoramiento de la movilidad que como lo vimos en el informe pues está pendiente incluso hace 10 años entonces esto inició en el plan maestro de movilidad en el año 2016 - 2030 que es el inicio de cuatro obras y como lo vimos en el informe está pendiente una obra, falta el 25% es decir se ha ejecutado el 75% y es la solución vial de sector calle 54 calle 56 que es conexión oriente-occidente entonces pues reiterarle que llevamos más de 10 años a la espera de esa obra que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

no entendemos por qué no se ha ejecutado pues finalizar ese proyecto y también liderar otros proyectos de infraestructura que no solamente mejor la movilidad de la ciudad sino también la calidad de vida de los bumangués, eso es todo, Muchísimas gracias.

H.C. PRESIDENTE: A usted concejala, sigue en el orden de la palabra Luis Fernando Castañeda

H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Muchas gracias presidente, quiero reiterar el saludo para los compañeros concejales de la ciudad, para los ciudadanos que nos acompañan veo acompañamiento concejal Andrés muy importante del concejo en estas plenarias eso me parece que es muy importante destacarlo, presidente de manera breve quiero decir algo especialmente en nombre de todos los ciudadanos de Bucaramanga, doctora Janet Rayón Bautista darle una bienvenida y desearle muchos éxitos y Dios quiera Dios quiera que a usted si le pueda hacer realidad a los Bumangueses las obras importantes que se plantearon a través de la valorización, yo hoy le quiero pedir desde esta corporación señor presidente al alcalde de Bucaramanga Jaime Andrés Beltrán que sea una realidad el Par Vial de la 54 una obra que ya lleva más de 10 años en la espera de los ciudadanos no es posible presidente que Bucaramanga le quede grande una obra de esta naturaleza, aquí lo más grave concejal Camilo Machado es que estamos permeando la confianza ciudadana, cuándo vamos a entender que una capital de departamento concejal Robi como la ciudad de Bucaramanga que es la quinta ciudad del país también tiene derecho a realizar y a construir grandes obras especialmente de infraestructura vial, a mi parece una absoluta vergüenza que el gobierno de Rodolfo Hernández y que el gobierno de Juan Carlos Cárdenas no hayan sido capaces de construir el Par Vial de la 54 uno no puede concejal Cristian usted que no le gusta que se levante la voz, uno no puede seguir permitiendo que haya inoperancia es que nosotros estamos aquí sentados y asumimos un desgaste yo me la pasé 4 años reclamando por el par vial de la 54 concejal Nelson y vamos a empezar un nuevo gobierno y yo si no quiero pasar otro periodo más escuchando aquí cada vez que viene valorización es que tenemos 13,000 millones en las cuentas, es que no hemos podido desentramar es que resulta que el uso de suelo toca aclararlo, a mí me parece que nosotros concejal Henry no podemos seguir permitiendo que aquí se vuelva un discurso repetitivo y que no haya una verdadera solución para una obra tan importante para mejorar la movilidad de Bucaramanga, así es de que presidente yo aprovecho esta primera visita de la oficina de valorización la presencia de la doctora Janet para que usted junto al alcalde de Bucaramanga de verdad realicen esta obra del par vial de la 54 ah que algunos no les gusta ahí como dijo su amiga Francia Márquez "de malas" es que aquí estamos pensando el interés de toda la ciudad yo todos los días veo la gente molesta, estresada porque no hay movilidad en Bucaramanga concejal Oscar y ahí tenemos una obra y tenemos unos recursos tengamos la voluntad como gobierno de construir esa obra, no más dilaciones porque si no hay que acabar con la oficina de valorización, yo veo una oficina de valorización en los últimos 8 años que no ha hecho una sola obra por vía valorización, entonces para qué seguimos gastando plata más burocracia en oficinas si no tenemos resultados, cuáles son los resultados hacer obras por vía valorización presidente termino agradeciéndole su generosidad en el uso del tiempo con algo que acabé de decir y lo quiero dejar en negrilla y en mayúscula en esta corporación aquí en la acta en el acta de esta corporación de hoy, no puede ser posible que sigamos acabando con la confianza

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ciudadana cuando un gobierno entonces puede proponer concejal Robin una obra por valorización no nos van a crear, lo primero que nos van a decir es pero qué pasó con el Par Vial de 54 más de 10 años qué vergüenza nos quedó grande el Par Vial de la 54 hay que decirlo clarito y yo quiero decirle a Andrés Beltrán hoy que si se comprometió con el Par Vial de la 54 concejal Oscar debe cumplir, debe cumplir y aquí estaremos siempre reclamando obras para mejorar la movilidad de los ciudadanos y si no aquí pasamos sin pena ni gloria y yo no quiero que en el 2028 estemos diciendo otra vez es que no hemos podido avanzar eso sería una absoluta vergüenza, Muchas gracias.

H.C. PRESIDENTE: Muchísimas gracias a usted concejal Luis Fernando, en el orden de la palabra Camilo Machado qué pena que me lo salté ahorita, un error ahí en la lista, tiene la palabra concejal

H.C. CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Tranquilo presidente muchas gracias por el uso de la palabra, yo escucho acá que todos queremos las obras que le benefician a la ciudad, que le benefician a la gente, la doble calzada virgen la cemento concejal Nelson el Par Vial de la 54 chumi y aparte hay otros temas que requieren de plata de dinero de inversión, metrolínea, carrasco, muchas cosas y lo que yo hoy veo con preocupación es que estamos viendo por parte de la alcaldía ojalá eso se pueda mejorar, una incapacidad de articularse con el gobierno nacional eso me parece grave porque si queremos que la ciudad avance en las obras que son bien importantes en la ciudad pero además los temas que más le duelen a la gente, se necesita inversión y esa inversión si necesitamos al gobierno nacional y ojalá que comencemos o comience más bien el alcalde a apartarse un poco de esas diferencias ideológicas políticas y piense en el beneficio de la gente, debemos articularnos con el gobierno departamental, el gobierno nacional, que no sean las diferencias las que terminen acá sacrificando el bienestar de los ciudadanos creo que ahí un mensaje que ojalá podamos tener ahí claro también desde la a la oficina de valorización que se pueda transmitir al alcalde, porque yo veo con preocupación esto porque definitivamente si seguimos así pues no va a haber inversión para hacer estas obras y la gente va a seguir esperando otros 4 años y es muy preocupante uno ver cómo de verdad se abre cada vez más la brecha en los temas que son fundamentales, es que vimos por ejemplo en Bogotá Claudia López con Duque que llevó inversión allá y tenían diferencias políticas marcadas no hacían parte del mismo partido pero tenía esa capacidad de articularse por el bien de la gente y eso no implicaba que necesariamente pensara igual que el gobierno nacional pero cuántos billones de pesos llevó a Bogotá esa articulación y cuántos billones de pesos nos puede tal vez costar el no articularnos nosotros en Bucaramanga con el gobierno nacional entonces quisiera dejar ese mensaje sobre la mesa, Muchas gracias

H.C. PRESIDENTE: A usted honorable concejal, tiene en el orden de la palabra el concejal Nelson Mantilla

H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias presidente, bueno doctora desearle éxitos en esta gestión suya en la oficina de valorización un tema importante concejales, Bucaramanga hace 8 años no tiene mega obras se invirtieron recursos lo sabemos cada gobierno y cada alcalde tiene la potestad constitucional de decir en qué los quiere invertir para eso tuvo el mandato ciudadano, hoy sí decir al alcalde Beltrán la esperanza de esa obra del Par Vial de la calle 54 porque hay que descongestionar toda la parte de la ciudadela,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

la parte cabecera es una obra de mucha necesidad, quedó y lo supimos los que venimos del periodo del concejo anterior aquí estuvieron las familias del tema para que los inicios de obra porque los recursos no están, pero la pelea del siglo es el tema de que eran predios urbanos y los pasaron a rurales, sin embargo hay algo que tiene la autonomía y el poder el estado pues sentémonos con esa familias concejal y qué hay que hacer, qué toca hacer, pero hay que avanzar esa obra hay que hacerla, porque la plata está y los meses pagaron y tienen los recursos para hacerse la situación; Por ejemplo el concejal Camilo dijo algo muy importante en el caso mío soy del del partido MAIZ hay recursos del orden nacional, nosotros podemos decir que días estuvo aquí el ministro de salud y con la senadora de MAIZ se comentaba por ejemplo lo del puesto de salud cuando se hizo el tercer carril en el sur, el puesto de salud que demolieron entonces nosotros también si la administración podemos también para hacer puentes, para llevar para que ustedes con sus proyectos y podamos presentarlos también y hablar al orden nacional hay que hacerlo por el bien de la ciudad, Bucaramanga por ejemplo tiene esta obra que es necesaria y se puede por valorización y es importantísima aquí el deprimido o el elevado ahí en el puente de la novena, para entrar al mutis, a la ciudadela, para entrar a monterredondo eso es un caos completo a veces por el tema de congestión porque falta esa obra y bueno ya para finalizar concejales qué soñamos, soñamos una mejor Bucaramanga todos tenemos la fe y la esperanza de la confianza que recibimos de los Bumangueses igual el alcalde pero aquí hay que unir fuerzas aquí el tema no es ponernos a discutir con el gobierno nacional aquí no podemos volver a cometer los mismos errores del pasado de un Rodolfo Hernández que se la pasó peleando con el gobierno nacional y Bucaramanga no recibió apoyo del del gobierno nacional yo si hago el llamado de un partido de centro izquierda que es de gobierno en este momento nacional que nos usen, que nos usen y que la administración nos use para aquí está el pacto histórico, para poder ser oídos y llevar proyectos que le traemos a esta hermosa ciudad que tanto queremos hay recursos en el gobierno nacional gracias presidente

H.C. PRESIDENTE: A usted concejal Nelson Mantilla cerramos las intervenciones con el concejal, bueno quedan dos intervenciones la del concejal Cristian Reyes y Robin Hernández cerramos con tiene la palabra concejal Cristian Reyes.

H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Buenos días para todos los presentes darle la bienvenida al equipo de valorización yo creo que mis compañeros han sido muy explícitos en la necesidad de las obras de infraestructura vial doctora Janet darle a Bucaramanga esa noticia sería muy importante desde el concejo de la ciudad pues es una de las peticiones pero yo creo que también tenemos que entrar en el tema técnico, en la situación ya sea del balance y la trazabilidad de lo que ha pasado hasta hoy con esta con este proceso de valorización del Par Vial 54 de eso acá hemos tenido varias intervenciones y debates de control político escuchamos a las personas que también han sido de una u otra manera afectadas con sus predios porque es sacar del comercio más de 10 años a una población bastante grande concejal Robin Hernández se hizo una comisión ya lo último terminando el periodo anterior para hacer ese análisis y tuvimos como unas dos mesas de trabajo en la oficina de valorización, entonces que usted asume ese reto desde hace poco y le invito es a que miremos la trazabilidad en dónde estamos y busquemos la solución y podamos traer en la próxima plenaria que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

usted tenga con nosotros o en esa mesa de trabajo presidente armar otra vez esa comisión, porque pues como cambiamos de periodo hay que armar esa comisión nueva donde estén los propietarios de esos bienes, donde se miren los casos porque si no estoy mal son creo que ocho o diez casos puntuales que por el cambio de POT o de una restricción que dio la CDMB si no estoy mal, con la actualización catastral pues sus predios no pueden ser valorados a igual el día que entraron en este proceso yo creo que la problemática son 10 bienes inmuebles o un poco más presidente y que esta comisión pueda establecer y hacerle seguimiento para que se le dé solución y se pueden hacer otra vez esos avalúos que no le pues no sean lesivos para estos contribuyentes y poder desentrabar esta obra mirar a futuro cómo nosotros podemos desde el concejo de la ciudad aportar para dar los soluciones a este proceso yo creo que todos estamos de acuerdo en que la obra se necesita que ese es el o el reto de este periodo de este alcalde de poder lograr nosotros que ese esa plata que está en los bancos se puedan ejecutar y mirar de dónde también como dice Nelson y más de uno de mis compañeros, donde tenemos fuentes de financiación porque la obra hoy ya no vale 100000 millones puede valer mucho más, Gracias presidente.

H.C. PRESIDENTE: A usted honorable concejal revisaremos el tema de la comisión para este tema de valorización, tiene la finaliza las intervenciones con el honorable concejal Robin Hernández

H.C. ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Bueno presidente pues un saludo para usted como siempre saludar al equipo de valorización doctora pues sabemos que usted está acá en el cargo, pero el equipo que está acompañándola conoce la problemática que hemos tenido y como lo decía el honorable concejal Cristian él estuvo conmigo en la comisión hicimos parte de esta, presidir esa comisión y pues el concejal Luis Ávila el concejal Javier Ayala que fue presidente estuvo acompañándonos inclusive el concejal Parra estuvo ahí acompañándonos en esto y pues vimos la necesidad lo que decía el concejal Cristian es verdad necesitamos la hora todos lo sabemos concejal chumi, concejal Henry y todos los que han hablado Camilo y todos los que han hablado necesitamos de esta obra porque es algo que realmente necesita el municipio pero lo decía el Gamboa donde afirmaba pues vamos a llegar a una problemática y es articular con la secretaría de infraestructura con nuestro alcalde es que se haga también un intercambiador porque es que vamos a desembocar en el mismo lado toda la problemática y esa problemática se va a trasladar al mutis y ahí se va a volver un cuello de botella que es lo que esperamos que no llegue a estar, pero también lo dijo el concejal Cristian debido a la catastral muchos de los predios que van a ser utilizados ahí sufrieron un tema de evaluación en su en cambio del uso del suelo y entonces su bien que de pronto es un ejemplo hoy costaría 300 400 millones de pesos a hoy por esa misma evaluación por estar al lado de la escarpa vas a valer 30 millones de pesos o sea las personas están afectadas por eso, entonces como siempre lo dijimos y eso fue una de las primicias que tuvimos acá como comisión como administración en el momento y como veíamos las personas hay que darle a cada uno lo que es ósea las personas que todavía han tenido el patrimonio tienen su comercio ahí es injusto que se les vaya a pagar sobre el tema del avalúo catastral hay que revisar de qué manera vamos a compensar estas personas porque eso es desplazarlas o sacarlas y con eso que les vayan a dar no alcanzan a comprar ni siquiera yo creo que o a vivir en arriendo dos años porque con eso ya y son

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

patrimonios de toda la vida entonces hay que hablar con las personas sobre todo del barrio Gómez Niño y otra de las cosas que van a van a sufrir es que dicen que solamente van a comprar porcentajes en algunos predios donde va esto, entonces a la persona que hoy le queda menos de un cuarto de eso cómo iría a vender o a posteriormente a construir algo cuando no lo puede hacer, entonces toda esta problemática hay que traer la consideración el presidente, regáleme un minutico más presidente

H.C. PRESIDENTE: Tiene un minuto honorable concejal

H.C. ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Hay que traer a colación hay que traer a las personas del barrio a que expresen eso a los que van a ser de alguna manera damnificados por el proyecto y lo sabemos qué la obra la necesita y necesita que realmente Bucaramanga, despliegue eso pero realmente con soluciones concretas para la gente y para la para la comunidad Bucaramanga porque eso es lo que necesitamos, y muy bien pues también por el tema de ir pensando en otros intercambiadores ir pensando en otras cosas para realmente darle la movilidad que Bucaramanga necesita pero siempre y cuando siempre sea socializado y que la gente de alguna manera tenga pues la compensación respecto a eso, Muchas gracias presidente pero eso es lo que queremos traer hoy a colación que se necesita pero siempre y cuando no perjudiques a las comunidades donde realmente se hace el impacto de la obra.

H.C. PRESIDENTE: A usted honorable concejal Robin por su intervención, doctora Janet Rayón le voy a dar 10 minutos para que se refiere a las intervenciones de los concejales y concejalas y también pues lo que usted, digamos la información que no posea en este momento de alguna de algún tema en específico lo pueda llegar por escrito a la secretaría del Concejo, entonces tiene la palabra doctora Janet

INTERVENCION DE LA DOCTORA JANET RAYÓN BAUTISTA DIRECTORA OFICINA DE VALORIZACION: Voy hacer una intervención general dado a que definitivamente aplaudo la posición positiva de la mayoría de los concejales de que se siga adelante con la obra para mí también es importante ya que hace parte precisamente de un proyecto y como les dije siempre ha sido escalonado, son cuatro obras y en ningún momento de pronto sí por decisiones administrativas que pues ahí sí no podría entrar a hondar qué ha pasado, pero también quiero decirles que ustedes son actores importantes en estas decisiones de llevar adelante la obra, no solamente el actor importante es el alcalde que está en cabeza del Dr. Jaime Andrés Beltrán quien precisamente él lo manifestó y como ustedes lo tienen de su conocimiento él quiere seguir adelante con la ejecución de las obras que en su momento han dejado las administraciones anteriores estancadas y creería que esta obra para él también es importante así como es importante para ustedes, es importante para la ciudadanía y es importante para todos en general el municipio de Bucaramanga, qué pasa aquí, que somos varios actores es actor el alcalde es actor el concejo es actor infraestructura es actor hacienda, sí, por qué porque como ustedes se dieron cuenta brindamos muchos beneficios y los beneficios obedecieron prácticamente a 105,000 millones de pesos, si sumamos 105000 millones de pesos, con la sobretasa de la gasolina que no sé ósea nunca se ha evidenciado ese ingreso de ese dinero que son 75000 de cuánto estaríamos hablando, entonces ahí estaríamos viendo que si efectivamente sí hubiésemos tenido los dineros si no hubiésemos aprobado tantos descuentos en su momento tantos alivios si, para la ejecución de la obra qué tenemos que hacer en este momento en

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 22 de 36

este momento tenemos que buscar es precisamente la solución cierto, cuál es la solución a ver les cuento tengo que entrar a mirar precisamente con el señor alcalde cómo vamos a hacer para buscar esos recursos que sirvieron de beneficio en su momento y que el municipio debe asumirlos por qué porque precisamente se ofrecieron esos descuentos del valor que les estoy diciendo, entonces qué pasa al dar esos descuentos nos estamos quedando pues precisamente cortos en el tema no queriendo decir que no podamos buscar la solución de los recursos eso es lo que tenemos que hacer, pero mire más allá que eso de verdad les voy a decir cuál es el tema, el tema que quedo estancado fue el proyecto de acuerdo de utilidad pública no entiendo por qué ese proyecto de acuerdo de utilidad pública que ustedes honorables concejales deben aprobar para seguir adelante no se aprobó el año pasado, sí ese acuerdo es el que vamos a traer acá ya que veo que ustedes efectivamente tienen la intención de que realmente hagamos el cumplimiento de la ejecución de esa obra pues qué vamos a hacer, trabajemos en el proyecto de acuerdo lo traemos por qué porque los predios que hacen parte de esa zona de citación de la obra que falta por hacer tenemos que nuevamente registrarle la utilidad pública los vi eh con el tema de la utilidad pública los vi que dijeron que no que en su momento ellos no pudieron negociar, les cuento la utilidad pública es una medida que en su momento da una garantía para qué para que esa persona no entre a negociar con el predio que va a ser parte de una obra cierto, esa utilidad pública tiene su normatividad donde dice que 3 años no se presenta la oferta se presenta una prórroga más se cae por el peso de la ley la efectividad de esa utilidad pública qué pasó después de 6 años ellos podían haber entrado a negociar sus predios a venderlos, no queriendo decir que después de 10 años estamos incurriendo como administración municipal que le estuvimos represados los predios no porque por el peso de la ley se cae la efectividad de esa utilidad pública, es decir instrumentos públicos estaba en la obligación de si alguien iba a hacer una negociación después de esos 6 años en permitirlo por qué porque ya no surtía efecto sí, entonces dejándole claro el tema de la utilidad pública también les quiero dejar claro que sin embargo la administración siendo tal vez efectiva un poco emitió la resolución 150 en octubre del 2023 mediante la cual dado a que tal vez instrumentos públicos no levantaba del folio de matrícula la medida de utilidad pública entonces se impulsó de esa forma y qué ordenó, ordenó en el artículo segundo y el artículo cuarto de ese decreto que se le solicitara a la oficina de instrumentos públicos a través de la oficina de valorización el levantamiento de la utilidad pública de 116 predios ese acto administrativo que es un decreto quedo ejecutoriado en noviembre cierto, inmediatamente que ejecutoriado debió haberse enviado instrumentos públicos me imagino que por otras situaciones administrativas no fue enviado inmediato, sin embargo cuando llega a la oficina de valorización lo primero que hace es dar efectividad y envía a la oficina de instrumentos públicos en cumplimiento al artículo segundo y cuarto de ese decreto la solicitud de levantamiento de utilidad pública de los 116 predios que hacen parte de esa obra, quedándonos ya en manos la competencia de la oficina de instrumentos públicos ya el municipio de Bucaramanga no actúa respecto a esa situación sí, dejándolo claro de una parte respecto a los procesos judiciales que se adelantan demandas que según el doctor Diego decía que eran 200 no esa información está errada no sé dónde de doctor Diego de pronto le provino esa información, sí sería bueno que le

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

preguntáramos a la oficina jurídica que son los encargados de esos procesos judiciales cuántos procesos judiciales están allí y actualmente en qué estado se encuentran sí, hemos recibido sí tutelas hemos recibido de algunos propietarios creería que de uno en especial de no sé hasta donde ella sea propietaria de la 54 de la calle de la obra 53-54 la cual hemos atendido y pues han salido favorables al municipio de Bucaramanga ya el propietario que hace parte de ese predio el cual está haciendo pues hincapié al tema que también se lo traigo a colación y les quiero dejar claro, mire el Pot fue actualizado al municipio de Bucaramanga el POT no fue actualizado a la calle 53,54, 56 donde se va a ejecutar la obra que quiere decir que es obedeció a situaciones que de verdad ósea se nos salen de las manos es un tema de la CDMB quien determinó que esos previos hacían parte del DRMI, dígame cómo nosotros vamos a entrar a definir una situación que es una decisión de esa entidad que ellos hacen sus conceptos técnicos sus estudios o sea cómo nosotros vamos a entrar a venir a debatir ese tema acá y seguir en la misma situación que no que resolvamos a ellos es un tema complejo sí, pero es un tema complejo infortunadamente de esos predios particularmente no queriendo decir que nosotros no podamos seguir adelante con nuestra obra de la calle 53-54 esa obra está como les digo aprobada, sus estudios están actualizados, el tema de movilidad está allí Existen los estudios técnicos precisamente por eso la Uis me imagino yo que el costo debe obedecer a situaciones de trabajo arduo hecho en ese sector sí entonces yo sí los invito y veo, ya que veo esa posición de ustedes muy positiva que se le haré llegar al alcalde y con las otras obras sí, lo que decía el doctor chumi efectivamente perdón que le diga se identifique así efectivamente lo que él dice es muy cierto tenemos que hacer obras por valorización, valorización no es recaudadora de un coactivo valorización hace parte de un proceso de financiación por favor tengamos cultura o sea creamos en eso, Bucaramanga debe crecer y eso es uno de los pilares fundamentales de nuestro alcalde ustedes lo saben entonces sí de verdad muchas gracias por el apoyo de ustedes, pero ustedes son fundamentales en estas decisiones entonces de ustedes depende también la ejecución de la obra entonces quiero que por favor ya con lo que les he dicho no sé si cerré eh cerré a todos en las preguntas o en los cuestionamientos que tenían Sí cualquier situación diferente que o que se me haya quedado de pronto en el tintero sí con mucho gusto la oficina de valorización está abierta atenderlos sus peticiones en su momento lo que requieran estoy dispuesta, Muchas gracias.

H.C. PRESIDENTE: Muchísimas gracias a usted doctora, ya voy honorable concejal Luis Fernando eh voy a dar la palabra concejal, quiero saber si hay alguien más que va intervenir y si no entonces continuamos con el orden del día tiene la palabra concejal.

H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Gracias presidente, pues agradecerle la doctora Janet Rayón ella hizo alusión al famoso proyecto 099 que se tramitó en esta corporación, concejal Robin en el periodo pasado y que efectivamente por decisión de la corporación se archivó, yo quiero decirle a la plenaria y dejar constancia como quiera que estuve en el anterior periodo que nunca se aclararon las dudas de los avalúos catastrales, que el gobierno anterior hizo una muy pobre socialización y que no hubo soportes en los cobros injustificados de valorización eso no se logró resolver por eso prudentemente esta corporación archiva el proyecto porque doctora Janet no puede avanzar una declaratoria

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de utilidad pública que prácticamente lo que dejaría es a los dueños de los previos aportas de una expropiación si no se le aclara al concejo ese tipo de dudas, así que el llamado que yo hago es doctora Janet está toda la voluntad el reclamo de que esta obra hay que hacerla, pero la invitación es hoy que usted asuma una responsabilidad que sé que lo va a hacer tiene usted la capacidad de hacerlo además me agrada mucho presidente que usted y nosotros compartimos que hay que hacer obras por valorización y tenemos que devolverle la confianza a los ciudadanos que a la hora de pagar valorización se hagan grandes obras las grandes obras de este país concejal Robin se han hecho vía valorización uno no le puede tener miedo a la valorización porque es que las grandes obras de Colombia se han hecho por esa vía y Bucaramanga tiene un atraso terrible en obras, estamos condenados a ser un pueblo sin desarrollo y somos la quinta ciudad del país, entonces la invitación es presidente para que la doctora Janet elabore el proyecto de acuerdo pero resolviendo previamente todas las dudas que han existido en esta corporación para proceder a votar un proyecto necesario para que podamos avanzar en esa obra grande del Par Vial de la 54, Muchas gracias señor presidente.

H.C. PRESIDENTE: Muchísimas gracias concejal, por un minuto tiene la palabra el concejal Diego Lozada y cerramos por otro minuto más con el concejal Robin Hernández

H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presidente primero una solicitud para que de consideraciones se me otorgue el uso de la palabra solamente dos puntos, ahí entregue un escrito donde el equipo ha revisado todos los informes que ha presentado esta oficina en la vigencia anterior, para que lo tenga en consideración porque sí aparece un registro de casi 300 procesos judiciales y el otro llamado es creo que nos va a variar el valor de del estudio de la UIS porque la actualización catastral del 2018 - 2019 va a aplicar y golpear nuevamente un proceso entonces sería bueno haber ese plan de contingencia sobre ese contrato porque yo creo que los precios se nos van a disparar, entonces tener eso en cuenta y pues aquí el concejo estará presto para lo que se necesite en pro de la ciudad, Muchas gracias

H.C. PRESIDENTE: A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Robin Hernández por un minuto más

H.C. ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Gracias presidente pues acá escuchando mis compañeros totalmente de acuerdo con el honorable concejal chumi Castañeda el proyecto no se llevó o no se adelantó pues primero que todo por las mismas consideraciones que tiene, nunca se resolvieron las dudas la gente estaba inconforme y nosotros como concejales no íbamos a probar algo que realmente no iba a ningún a ningún lado, hoy nuevamente concejal chumi porque es que hay que entender que esas personas duraron con más de 6 años estos estos inmuebles sin poder hacer nada por el registro que se hizo allá, si hoy no tenemos claro cuánto tiempo se va a hacer que la gente esté conforme a lo que realmente se estipula no votaría algo que vaya en contravía de esto y hay que tener consideración lo mismo que dice el concejal Diego hoy la actualización también involucra los sectores 2, 4 y 5 y hay que tener en cuenta eso entonces para que realmente tengamos en cuenta a la comunidad para poder realizar la obra conforme a ello y conforme a la voluntad que queremos que Bucaramanga crezca.

H.C. PRESIDENTE: Bueno voy a darle la palabra por dos minutos más para que se refiera a estas nuevas intervenciones doctora Janet

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DE LA DOCTORA JANET RAYÓN BAUTISTA DIRECTORA OFICINA DE VALORIZACION: Muchas gracias, bueno al doctor Robin por favor no se me vaya doctor sí lo que usted dice es cierto, pero recuerde lo que les aclaré el tema obedeció fue a la actualización del POT entonces lo que le digo no podemos entrar a resolverles a tomar una decisión como administración municipal de una situación que no obedece a nosotros, obedece a unos estudios que hizo la CDMB quienes ellos determinaron que el predio se convertía en rural sí eso es lo que tenemos que tenerlo claro porque no vamos a entrar a socializar algo que está resocializar sí, doctor Robin no vamos a entrar otra vez a socializar o sea esto no depende de entrar a socializar otra vez esas decisiones administrativas que en su momento existieron no obedecen a este tema, lo que tenemos que hacer para seguir adelante lo que les digo ya que les veo el ánimo de que lo hagamos me parece super bien, hacer el proyecto de acuerdo declarar la utilidad pública de los predios que hacen parte de esa zona de citación y inmediatamente hacer la gestión Predial que es lo que ustedes están también preocupados, allí entrarán a mirarse muchas cosas respecto a ese sí si bien es cierto ese cambio esa modificación a ellos infortunadamente situaciones les disminuye la evaluó catastral sí, pero lo que le digo no obedeció a nosotros como tal o sea son situaciones que ya ahí se salen de las manos y del proyecto como tal la irrigación fue previamente fue antes de sí entonces si tengamos en cuenta por eso he sido clara en ese punto, ya creo que quedaría claro ahí que de pronto ustedes tenían dudas respecto a eso por seguir adelante con el proyecto de acuerdo porque si nos quedamos ahí créame que la obra nunca se va a hacer sí primero, segundo tenemos que buscar los recursos que creería que es lo primero que tenemos que hacer mirar de dónde lo vamos a hacer, cómo lo vamos a hacer porque les digo los beneficios que se dieron fueron muchos también y eso obviamente no se tenía en cuenta fue dándose en el tiempo para precisamente apoyar a los contribuyentes en qué estado estamos en este momento, entonces sí quiero dejarle claro ahí eso doctor Robin.

H.C. PRESIDENTE: Muchísimas gracias doctora Janet, terminada la intervención de la doctora Janet si continuamos con el orden del día,

H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: presidente antes de eso es que la CDMB no cambia el uso del suelo para dejar eso claro,

PRESIDENTE: continuamos con el orden del día señor secretario.

SECRETARIO: Quinto punto del orden del día, tema: presentación del informe de la comisión especial de ética de conformidad con los impedimentos presentados por los concejales Robin Anderson Hernández Reyes, Óscar Mauricio Arenas Valdivieso, Luis Fernando Castañeda Pradilla, José David Cavanzo Ortiz, Henry Gamboa Vargas.

PRESIDENTE: Señor secretario por favor verifique el quórum

SECRETARIO: Sí señor presidente, Gustavo Adolfo Ardila Ayala

H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Presente

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arena Valdivieso (no contesto el llamado a lista), Luis Eduardo Ávila Castelblanco (no contesto el llamado a lista), Javier Ayala Moreno (no contesto el llamado a lista), Elkin Yesid Bello Peña

H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente señor secretario

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla (no contesto el llamado a lista) José David Cavanzo Ortiz (no contesto el llamado

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

a lista), Andrés Felipe Diaz Arevalo

H.C. ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Presente secretario

H.C. JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente secretario

SECRETARIO: Oscar Javier Diaz Layton

H.C. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Presente señor secretario

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera

H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Presente señor secretario

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco

H.C. LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Presente señor secretario

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas (no contesto el llamado a lista), Robin Anderson Hernández Reyes (no contesto el llamado a lista), Diego Armando Lozada Trujillo

H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presente

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila

H.C. CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Presente

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco

H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Presente

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias

H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar

H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Presente

SECRETARIO: Daniela Torres Zarate (no contesto el llamado a lista), señor presidente le informo que llamado lista contestado 12 honorables concejales existiendo quorum decisorio y devaluatorio

PRESIDENTE: Como hay quorum decisorio señor secretario por favor leer el acta

SECRETARIO: Señor presidente procedo a leer el informe de la comisión de ética especial donde se resolvieron unos impedimentos para ponerlo consideración de la plenaria

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: presidente una moción

PRESIDENTE: Sí señor tiene la palabra

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: sea lo que voy a exponer es por la misma facilidad del proyecto y de los proyectos y del trámite concejal Tito como ponente creo que esto es muy importante el reglamento dice se pondrán a consideración de la comisión o plenaria respectiva de la comisión o plenaria respectiva, cuál es la comisión respectiva del proyecto la comisión primera por qué la plenaria va a decidir un impedimento de un concejal de comisión primera no, entonces cada vez que se les presente un impedimento en una comisión hay que esperar a la plenaria eso haría inviable las comisiones, lo que les recomiendo pues es que se vote en la comisión respectiva como lo dice el reglamento comisión primera votan y decidirán como como definan eso es todo presidente

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Señor secretario tiene la palabra y ya seguimos con honorable concejal

SECRETARIO: Sí señor presidente, gracias honorable concejal Carlos Parra el artículo 74 del reglamento interno en su en el último inciso dice me permito leerlo, la comisión especial de ética funciones establece que debe resolver los conflictos de intereses que presenten los concejales el consejo integrará a una comisión de ética esta conocerá del conflicto de intereses cierto y de otras y de las violaciones al régimen de inhabilidad incompatibilidades que son dos figuras jurídicas totalmente diferentes el conflicto de intereses y el régimen de inhabilidades incompatibilidades son jurídicas figuras jurídicas diferentes, ahora el inciso el último inciso el tercer inciso de este reglamento del artículo 74 dice, esta comisión la comisión de ética se reunirá a solicitud del presidente y entregará un informe ante la plenaria de la corporación acerca de sus conclusiones, la plenaria adoptará luego el respectivo debate si a ellos se diere lugar las decisiones que autorizan y obligan la constitución política y las normas de este reglamento, el artículo 74 precisamente está estableciendo que la comisión especial de ética se debe citar por el presidente de la corporación para conocer de los impedimentos presentados por los concejales una vez reunida debe proferir un informe el cual debe presentarse ante la plenaria lo dice de forma clara el artículo 74 para que la plenaria tome la decisión correspondiente,

H.C. CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: La palabra presidente si me permite.

PRESIDENTE: Sí tiene la palabra el honorable concejal Camilo Machado.

H.C. CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: El artículo el artículo 35 del reglamento interno dice advertido el impedimento el concejal deberá comunicarlo verbalmente por escrito al presidente de la respectiva comisión o al presidente de la corporación donde se trate el asunto que obliga al impedimento quién someterá a consideración de la plenaria o de la comisión respectiva y ahí dice acto seguido si el impedimento es aceptado el concejal deberá apartarse de la votación pero nos está nos está diciendo que se toma la decisión en la comisión o en la plenaria donde se trata el asunto del impedimento, porque imagínense ustedes ahora cada vez que un proyecto acuerdo o cualquier tipo de situación presenta alguien un impedimento levantemos la plenaria si tenemos comisión de ética y o sea eso va a ser inviable muchos proyectos y muchas situaciones, se resuelve y en la comisión respectiva o en la plenaria una vez el impedimento, pero no puede ser que cada vez que impedimento citeamos a la comisión de ética y esperemos y volvamos a citar ahí creo que de pronto puede hacerse.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el secretario general y presidente una, bueno tiene la palabra el honorable concejal Tito Rangel

H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Gracias presidente bueno esto es una inquietud importante y quiero dar claridad a los compañeros frente al proceso que se hizo en la comisión primera lo que interpretamos en la comisión primera fue o digamos el protocolo fue que los concejales que presentan impedimento lo trajeron a la comisión y lo presentaron a la mesa directiva de la comisión la cual presido pero a agregaron además de esto la solicitud por blindarse jurídicamente al tratarse de un tema tan representativo a nivel local o de ciudad porque no es un tema pequeño, no es un

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

tema sectorial, es un tema que afecta toda la ciudad en materia fiscal Eh pues para blindarse en salud con respecto al tema de inhabilidades en el futuro pues como lo dice el artículo al presidente de la comisión o al presidente de la corporación en este caso quisieron agotar esos ambos o ambas opciones y lo están presentando a ambas mesas directivas ahí no dice solamente un presidente da la opción al presidente de comisión o al presidente de plenaria en este caso qué es lo que qué es lo que pasa, que al presentarlo en comisión ellos radican la solicitud de que se lleve no solo la comisión de ética sino se traiga a la plenaria y nosotros decidamos aquí frente al caso, entonces se surte el proceso en comisión y yo creo que si da la opción a que se le presente a la plenaria pues lo bueno es escucharla escuchar la lectura secretario quiero pedir que se lean esas esa el informe de la comisión de ética se lea secretario y podamos proceder a la votación, gracias presidente

H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Una moción, gracias presidente

PRESIDENTE: Espere en orden por favor espere le damos la palabra al secretario general y seguimos con los concejales para seguir en el debate, muchas gracias.

SECRETARIO: Concejal Camilo para responderle digamos desde la secretaria el problema jurídico que usted presenta con relación al artículo 35 y el que yo le estoy presentando el reglamento interno que es el artículo 74 podríamos evidenciar que desde el punto de vista netamente jurídico lo que voy a decir es netamente jurídico, no tiene que ver nada con cuestiones políticas sino es un análisis des desde una perspectiva objetiva netamente jurídica y es que tal vez lo que usted presenta es que se presenta una antinomia como decimos los abogados o una contradicción en lo que el artículo 35 y el artículo 74 en quién es el competente para entrar a resolver eh los impedimentos presentados por los concejales el artículo 35 pues está diciendo que lo que puede ser competente la comisión respectiva a la que pertenecen los concejales que prestan que presentan los impedimentos el artículo 74 dice que es la plenaria, cómo resolvemos eso desde el punto de vista jurídico cuál es el criterio de interpretación que debemos utilizar y es que la ley posterior rige sobre la ley anterior el artículo 74 es un artículo posterior al artículo 35 por lo tanto lo debemos preferir en la aplicación en la interpretación al artículo 35 hay otros criterios de interpretación, con todo respeto sumerge pues ese abogado sabe que también la ley general, la ley especial rige sobre la ley general sí eh un criterio jerárquico, por jerarquía también las normas jurídicas la norma de mayor jerarquía rige sobre la de menor jerarquía como por ejemplo los actos administrativos con respecto a las leyes también habíamos tenido digamos un debate jurídico sobre ese tema y aquí pues el criterio de interpretación es que la ley posterior rige sobre el anterior y el artículo 74 en el reglamento interno está regulando de forma posterior lo que dice el artículo 35 por eso desde la secretaria se conceptúa que se debe aplicar el artículo 74 del reglamento interno para resolver los impedimentos que presentan la los concejales y pues estamos en un estado de derecho pues hay que respetar el procedimiento.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el doctor, el honorable concejal Carlos Parra

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente, concuerdo en que hay una contradicción entre dos artículos del reglamento

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

podría interpretarse que hay una contradicción a mi juicio ni siquiera la hay, cuando por ejemplo concejal Tito el reglamento dice pondrá a consideración del presidente de la comisión o el presidente de la corporación hace referencia de la comisión si es un conflicto un asunto que se trata en comisión o de la corporación si es un asunto que se trata en plenaria, blinda un concejal el hecho de que presente el conflicto de interés frente al presidente de la corporación siendo que el debate está en la comisión no, no tiene ningún efecto jurídico ninguna relevancia porque el reglamento dice que el que tiene que resolverlo es la comisión y la contradicción que puede interpretarse al decir que en el artículo 74 conocerá de los conflictos de interés o impedimentos que a mi juicio no es una contradicción porque además el conflicto de interés es la situación interna el impedimento es la situación respecto del proceso externa, entonces el origen es el conflicto de interés la situación es el impedimento es cuando usted ha incurrido en una posible violación Sí, en una recusación en una situación donde usted omitió una relación que tenía y la comisión de ética lo estudia pero no una relación general, pero entonces veamos como un criterio para resolver las dudas jurídicas que uno tiene sobre el reglamento que sí es una fuente de interpretación la ley quinta del 92 que es la ley que rige al congreso y dice así artículo 291 declaración de impedimentos y en el segundo inciso dice antes durante la sesión el congresista manifestará por escrito el conflicto de interés una vez recibida la comunicación someterá inmediato a consideración de la plenaria o comisión correspondiente el impedimento presentado para que sea resuelto por mayoría simple, es sencillo no nos envolatemos para qué quien embolatar o sea vean lo absurdo, estamos nosotros aquí tratando de hacerle la vida fácil a los proyectos que está presentando la administración esto se los hace más fácil no más difícil, el más difícil es este procedimiento y no es el procedimiento indicado en la norma ni siquiera es que estemos cumpliendo la norma porque ese procedimiento no cumple la norma lo que estamos indicando es cumplir la norma cumplir la ley quinta cumplir la ley 136 lo que tenemos que hacer así de sencillo

H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: presidente

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Jorge Florez

H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Presidente es que mi intervención una moción de suficiente ilustración si quiere por principio de celeridad estamos en plenaria no hay contradicción en la norma porque dice lo puede llevar en el artículo anterior en comisión en plenaria y posteriormente se lo puede llevar en plenaria estamos acá reunidos ya está el informe de la comisión de ética ya hay suficiente ilustración en que lo que estamos haciendo se ajusta totalmente a la legalidad, le damos el informe y lo votamos, para qué vamos a esperar que se reúna nuevamente la comisión primera si estamos acá ya está el informe hecho es un tema de celeridad si queremos cambiar el reglamento pues hagamos las proposiciones de lo que creemos está mal y modifiquemos el reglamento pero ya si está el informe procedamos a leerlo

PRESIDENTE: Bueno tiene la última palabra el honorable concejal Diego Lozada

H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Estoy de acuerdo con la posición que acaba de considerar Carlos mire estamos votando unos impedimentos de concejales que no hacen parte de la comisión primera, el asunto no ha llegado a plenaria que es ahí donde se

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

debe llegar Daniela Torres no hace parte de la comisión primera, hace de la Tercera y hay varios concejales que no hacen parte de esa comisión entonces está infundamentado el ejercicio de una votación de un impedimento yo mire aquí nos saltamos a la ley cuando hablamos de la consideración del personero, nos aplicamos a la orden máxima que es la ley ahorita en 10 minutos después de terminada la plenaria pues pueden resolver en la comisión primera, tema de celeridad lo van a tener pero vótenlo en la comisión yo sí coa yudo la solicitud o la consideración que has puesto Carlos y eso le va a dar celeridad al trámite secretario y presidente de cada uno de los asuntos, porque si debatimos temas en comisiones dos y tres tenemos que esperar a que el consejo en pleno se reúna para votar impedimentos que incluso no son fundamentados de integrantes de comisiones que no están debatiendo el asunto en tratado.

PRESIDENTE: Bueno señor secretario por favor lea el informe de la comisión de ética

SECRETARIO: Lectura del informe de la comisión especial de ética acta 01 lugar salón central de sesiones Luis Carlos Galan Sarmiento fecha miércoles 24 de enero del 2024 hora 8 a.m. tema presentación y resolución sobre los impedimentos presentados por los honorables concejales Robin Anderson Hernandez Reyes, José David Cavanzo Ortiz, Luis Fernando Castañeda Pradilla, Oscar Mauricio Arena Valdivieso y Henry Gamboa Vargas en el marco del estudio en primer debate del proyecto acuerdo número 01 el 17 de enero del 2024 concejales integrantes de la comisión especial de ética Elkin Yesid Bello Peña presidente, Tito Alberto Rangel Arias presidente de la comisión primera, Jorge Edgar Florez Herrera presidente de la comisión segunda y Daniela Torres Zarate presidente de la comisión tercera, el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano la comisión especial de ética del honorable concejo de bucaramanga que en reunión efectuada el día miércoles 24 de enero del 2024 el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento de la corporación se llevó a cabo presentación y resolución sobre los impedimentos presentados por los honorables concejales Robin Anderson Hernández Reyes y Jose David Cavanzo, Luis Fernando Castañeda Pradilla, Oscar Mauricio Arena Valdivieso y Henry Gamboa Vargas en el marco del estudio en primer debate del proyecto acuerdo número 01 del 17 de enero del 2024 para dicho estudio asistieron los honorables concejales Elkin Yesid Bello Peña, Tito Alberto Rangel Arias, Jorge Edgar Florez Herrera y Daniela Torres Zarate miembros de la comisión especial de ética con voz y voto, realizado el primer llamado lista por secretaría de la comisión respondieron los cuatro honorables concejales anteriormente mencionados existiendo quorum reglamentario y decisorio el presidente de la comisión especial de ética del honorable concejal Elkin Yesi Bello Peña solicita a la secretaría de la comisión dar lectura al orden del día, el contenido de los siguientes ítem, llamado a lista lectura discusión y aprobación del orden del día tema presentación y resolución sobre los honorables concejales Robin Anderson Hernández Reyes, José David Cavanzo Ortiz, Luis Fernando Castañeda Pradilla, Oscar Mauricio Arena Valdivieso y Henry Gamboa Vargas en el marco del acuerdo 01 del 17 de enero del 2024, quinto lectura documento de comunicaciones proposiciones asuntos vario bucaramanga miércoles 23 de enero del 2024 lugar salón de plenario Luis Carlos Galán Sarmiento hora 7 a.m. leído el orden del día el presidente somete a consideración de los honorables concejales la aprobación del orden del día siendo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

aprobado el presidente solicita la secretaria verificar el cuórum realizado la verificación del cuórum por la secretaria de la comisión informa que cuatro honorables concejales respondieron al llamado a lista existiendo cuórum decisorio y decisorio la secretaria da lectura al tercer punto del orden del día presentación y resolución sobre los impedimentos presentados por los honorables concejales Robin Anderson Hernández Reyes, José David Cavanzo Ortiz, Luis Fernando Pradilla Valdivieso, Oscar Mauricio Arena Valdivieso, Henry Gamboa Vargas en el marco del estudio en primer debate del proyecto de acuerdo número 01 del 17 de enero del 2024 el presidente de la comisión especial de ética honorable concejal Elkin Yesid Bello Peña ordena dar inicio al desarrollo del orden del día el secretario general dar lectura a los inventos presentados por los honorables así, lectura del impedimento presentado por los honorables concejales honorable concejal Oscar Mauricio Arena Valdivieso presenta impedimento el día 22 de enero del 2024 ante la secretaria general en el cual comunica el impedimento se generaría en atención a que soy propietario de inmueble que podría haberse beneficiado con los descuentos al impuesto predial unificado que se proponen en el proyecto de acuerdo en mención, Robin Anderson Hernández Reyes presenta impedimento el día 22 de enero del 2024 ante la secretaria general en el cual comunica el impedimento se generaría en atención a que soy propietario de inmuebles que podrían verse beneficiados con el descuento al impuesto predial unificado que se propone en el proyecto de acuerdo en mención, Luis Fernando castaña presenta impedimento el día 22 de enero del 2024 ante la secretaria general en el cual comunica el impedimento se generaría en atención a que mi hija es propietaria del inmueble que podría haberse beneficiado con los descuentos de impuestos predial al unificado que se propone en el proyecto de acuerdo en mención, José David Cavanzo Ortiz presenta impedimento el día 23 de enero del 2024 ante la secretaria general en el cual comunica el conflicto de intereses se generan atención al desarrollo de mis actividades económicas y las de mi núcleo familiar toda vez que los sectores 2 4 y 5 sobre los cuales se discute el otorgamiento del descuento en el impuesto predial ejecutamos nuestras actividades inmobiliarias y comerciales solicito respetuosamente a la corporación someter a consideración la declaratoria de impedimento se da lectura a los concejales que declaraban impedimento presentes en el recinto la secretaria informa que el honorable concejal Henry Gamboa presentó el día de ayer impedimento se da lectura del impedimento presentado por el honorable concejal Henry Gamboa el cual comunica que su núcleo familiar tiene propiedades que se beneficiarían de la detención tributaria del proyecto acuerdo 01 del 2024 razón por la cual se declara en conflicto de interés ante el proyecto se concede la palabra honorable concejal Henry Gamboa el cual comunica Que varios de sus parientes más cercanos son propietarios de inmuebles en las zonas que mencionan el proyecto de acuerdo el presidente le da lectura al uso de la palabra a la jefe de la oficina jurídica del Concejo municipal doctora Adriana Carolina Pico para el pronunciamiento jurídico de informe sobre los impedimentos presentados intervención de la jefe de la oficina asesora jurídica sobre proceder a pronunciarse sobre los impedimentos de informes de comisión de ética de la comisión de ética, decisión de los impedimentos presentados por el proyecto de acuerdo 001 del 17 de enero del 2024 fundamentos de derecho conforme a la Constitución el artículo 313 corresponde a los concejos votar de conformidad con la constitución y la ley los y los gastos locales conforme a

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

la a la ley 136 del 94 del artículo 32 y el reglamento interno el artículo sexto séptimo el 39 y el 74 de la comisión de ética se cita una jurisprudencia un proyecto de acuerdo municipal es de carácter general dirigido a la comunidad el proyecto de acuerdo 01 titulado por el cual se modifica transitoriamente el acuerdo municipal 025 del 2024 y sean otras disposiciones en estudio comunicación es un proyecto de carácter general que dispondría un alivio tributario a la comunidad Bumanguesa conforme a distintas sentencias jurisprudenciales expedidas por el consejo de estado a continuación me permito transcribir aparte de las sentencias que aclaran la situación debatida sobre el impuesto predial unificado que es un gravamen real que recae sobre el valor del inmueble sin consideración a la calidad del sujeto pasivo hecho generador del impuesto predial está constituido por la propiedad o posesión que se ejerza sobre un bien inmueble en cabeza de quien ostente el título de propietario poseedor grabado en real sobre bienes raíces es el impuesto predial, ya que su cobro podrá hacerse efectivo con el respectivo previo independientemente de quien sea su propietario sala de lo contencioso administrativo sección cuarta consejero ponente Hugo Fernando Bastias Bárcena Bogotá distrito capital 22 de septiembre de 2016 radicado número 25000 2327000 201100 32301 radicado interno 19866 según el precedente jurisprudencial de la sección cuarta del concejo de estado el impuesto predial unificado es un gravamen de tipo real que recae sobre el valor del inmueble sin consideración a la calidad del sujeto pasivo y sin tener en cuenta los gravámenes de deudas que el inmueble soporta a partir de una interpretación histórica de las normas que regulan el impuesto predial unificado la sala precisó que el tributo no se creó para grabar la propiedad privada únicamente, sino que su finalidad ha sido siempre gravar la propiedad raíz, los bienes inmuebles independientemente de la persona que ostenta la calidad de propietario poseedor usufructuario tenedor para llegar a esa conclusión la sala uso de presente de los artículos 13 y 14 de la ley 44 1990 se desprende que el hecho generador del impuesto predial unificado está constituido por la propiedad o posesión que se ejerza sobre un bien inmueble en cabeza de quien detente el título de propietario poseedor de dicho bien quienes a su vez tienen la obligación según corresponde de declarar y pagar el puesto sentencia del concejo de estado sala de consulta y servicio civil consejero ponente Augusto Hernández Becerra Bogotá distrito capital 21 de octubre del 2010 radicado número 11001 0300 000 2010 00111100 radicado interno 2042 actor Ministerio del interior y de Justicia referencia congresistas conflicto de intereses dispuso, ley carácter general finalidad conflicto de interés noción características implicaciones finalidad congresista conflicto de interés noción característica en implicación y finalidad de la ley, como lo señala el artículo cuarto del código civil tiene un carácter general su finalidad es por tanto la de regular situaciones que afecten o interesan a la generalidad de los habitantes del país o a un amplio grupo o sector de personas que reúnen las mismas características regionales sociales culturales o económicas o se identifican con alguna problemática que les concierne en común, es por ello que cuando de la aplicación de determinado proyecto de ley pudiera el congresista derivar alguna ventaja o beneficio personal sea este de carácter moral o económico que pudiera significar contradicción con el interés general el cual debe subordinarse al ejercicio de la función legislativa surge un conflicto de interés y por consiguiente el congresista

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

deberá declararse impedido para participar en la discusión y votación del proyecto, el congresista deberá declararse impedido cuando quiera que tenga un interés directo en la aprobación o aprobación de un proyecto de ley porque dicho proyecto le afecta positivo o negativamente de manera especial y personal, el conflicto de interés surge no solo cuando dicha afectación representa un provecho o un perjuicio real de orden moral o económico para el congresista sino también para su cónyuge o compañera permanente o para algún familiar dentro del cuarto grado de consanguíneo segundo afinado primero civil o para un socio ante una cualquiera de estas situaciones el congresista debe declararse impedido para participar en la discusión o votación del proyecto, la institución del conflicto de interés apunta a conjurar la posibilidad de que los legisladores pretendan con determinadas disposiciones legales lucrarse u obtener beneficios ventajas o privilegios personales en detrimento de los derechos de la comunidad en general y de las finalidades de bien común o interés general que deben orientar la función legislativa, cuando quiera que un proyecto convierta al congresista en un destinatario especial y privilegiado de la ley regalando relegando a un segundo plano los derechos del común de los ciudadanos se contraría el principio de constitucional fundamental que predica que el artículo primero de la carta la primacía del interés general se vulnera el principio de generalidad que es propio de los mandatos legales y se configura para el congresista con certeza un conflicto de intereses, por supuesto no sería razonable ampliar esta regla hasta el extremo de impedir la participación de los congresistas en la aprobación de toda ley que pudiera serles aplicable dado que los congresistas en su condición de ciudadanos son por regla general sujetos plenos de las leyes que ellos mismos aprueban entender el conflicto de intereses con tal alcance podría paralizar el funcionamiento de la actividad legislativa sin beneficio alguno para el interés general ni para la defensa de la moralidad pública en el orden legislativo, de otra parte no puede pasarse por alto que legítimamente un congresista podría beneficiarse de una ley en cuya discusión y aprobación intervino siempre y cuando dicho beneficio resulte de la aplicación de la ley en condiciones de igualdad frente a la generalidad de la sociedad o aquellos sectores sociales a los cuales de manera general y astrapas se dirige la ley en contexto con la anterior es importante tener en cuenta además lo enunciado por el artículo 48 de la ley 7 del 2000 el cual establece que no existirá conflicto de intereses cuando se trate de considerar asuntos que afecten el concejal o diputado en igualdad de condiciones a las de la ciudadanía en general atendiendo a la parte final del numeral primero el contenido del proyecto de acuerdo 01 del 2024 son asuntos que afectan en igualdad de condiciones a la ciudadanía en general así en esta sociedad algún concejal sea propietario de vivienda residencial no se presenta conflicto de interés, impedimentos concejales para conocer el trámite de aprobación del proyecto de acuerdo 01 del 17 enero del 2024 por el cual se modifica transitoriamente el acuerdo municipal 025 del y se dictan otras disposiciones, honorable concejal Oscar Mauricio Arena Valdivieso presenta impedimento el día 22 de enero del 2024 ante la secretaría general en el cual se comunica el impedimento se generaría en atención con el tercer propietario del inmueble que pueda verse beneficiado con el descuento del impuesto predial unificado que se propone en el proyecto de acuerdo en mención, Robin Anderson Hernández Reyes presenta el impedimento del día 22

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de enero del 2024 entre la secretaría general en el cual comunica el impedimento se generarían en atención al tercer propietario de inmuebles que podrían ver beneficiados con los descuentos del impuesto predial unificado que se propone en el proyecto de acuerdo en mención el honorable concejal Luis Fernando Castañeda Pradilla presenta impedimento el día 22 de enero del 2024 ante la secretaria general, el cual comunica el impedimento que se generaría en atención a que mi hija es propietaria del inmueble que podría haberse beneficiado con los descuentos al impuesto predial unificado que se proponen en el proyecto de acuerdo en mención, el honorable concejal Henry Gamboa Vargas presenta impedimento ante la secretaría general en el cual comunica el impedimento se generaría atención a que es propietario y tiene parientes y tiene parientes que son propietarios de inmuebles que podrían verse beneficiados con los descuentos al impuesto predial unificado que se proponen en el proyecto de acuerdo en mención, conclusión los conclusion frente a los honorables concejales Oscar Mauricio Arenas Valdivieso, Robin Anderson Hernández Reyes, Luis Fernando Castañeda Pradilla y Henry Gamboa Vargas los concejales tienen las atribuciones constitucionales legales y reglamentarias estipuladas y en general no tendrían ningún impedimento para conocer, estudiar, debatir y votar el proyecto de acuerdo atendiendo que su contenido es de manera general dirigido a la comunidad bumanguesa y los honorables concejales que presentan el impedimento como ciudadanos y residentes en Bucaramanga son destinatarios igual que toda la comunidad de los acuerdos municipales aprobados de conformidad con las normas vigentes que aunque sean proyectos de acuerdo aprobados por ellos mismos, así las cosas como lo manifiestan los concejales sus bienes son residenciales y no generar un interés particular en especial como lo dispone el consejo de estado en las sentencias citadas la regla de los tributos exenciones tributarias en este caso alivios tributarios son dirigidos a los bienes raíces ubicados en el municipio independientemente en quien sea el propietario o poseedor del del previo gravado con el impuesto predial unificado, cuarto impedimento presentado por el honorable concejal José David Cavanzo Ortiz presenta impedimento el día 23 de enero del 2024 ante la secretaría general el cual comunica conclusión, en atención a que el concejal argumenta tener un interés propio particular y directo con su actividad comercial propia y familiar que verificaría que beneficiarían directamente por el contenido del proyecto de acuerdo 01 atendiendo a lo anterior se configura el conflicto de interés presentado por el concejal dado que se presentan argumentos válidos que dan viabilidad a su petición a como accionista, propietario miembro de junta de compañías constructoras que se podrían ver beneficiadas con el los posibles beneficios tributarios que se entregarían con el proyecto acuerdo 001 del 2024, el presidente da la palabra a la honorable concejal Daniela Torres Zarate la cual comunica que tiene conflicto de interés para el estudio en comisión del proyecto de acuerdo 01 del 2024 por tener propiedades su núcleo familiar en las zonas que se exponen a los alivios tributarios en el proyecto de acuerdo, se comunica que tiene una incompatibilidad por tener una propiedad en la zona dos del proyecto de acuerdo 01 2024 terminadas las intervenciones el honorable concejal Jorge Edgar Florez Herrera comunica que por el impedimento presentado por la comisión especial de ética por la honorable concejal Daniela podía presentar conflicto de interés en la comisión especial sobre el impedimento presentado pues el momento de firmar el acta de la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

comisión se va a firmar tiene algún impedimento se otorga un receso por la presidencia; se retoma la comisión y se procede por el señor presidente a otorgar el uso de la palabra a la jefe de la oficina asesora jurídica del Concejo la doctora Adriana Carolina Pico Hernández interviene la doctora Adriana Carolina Pico Hernández la cual expone las conclusiones del informe jurídico ante los conflictos de intereses concejales ratificando que el artículo 48 de la ley 617 del 2000 expresa que no existirá conflicto de intereses cuando se trate de considerar asuntos que afecten al concejal o diputado en igualdad de condiciones a las de la ciudadanía en general atendiendo la parte final del numeral primero del contenido el proyecto acuerdo 01 del 2024 son asuntos que afectan en igualdad de condiciones a la ciudadanía en general a si en esta en esta sociedad algún concejal sea propietario de vivienda residencial no se presentan conflictos de intereses, los concejales tienen las atribuciones constitucionales legales y reglamentarias estipuladas y en general no tendrían ningún impedimento para conocer es estudiar debatir y votar el proyecto de acuerdo atendiendo que su contenido es de manera general dirigido a la comunidad bumanguesa y los honorables concejales que presentan el impedimento como ciudadanos y residentes en bucaramanga son destinatarios igual que toda la comunidad de los acuerdos municipales vigentes, en especial como lo expone el consejo de estado por lo cual no se aceptan los impedimentos de interés presentados por los honorables concejales Daniela Torres Zárate, Oscar Mauricio Arena Valdivieso, Robin Anderson Hernández Reyes, Luis Fernando Castañeda Pradilla y Henry Gamboa Vargas en atención a que el concejal José David Cavanzo argumenta tener un interés propio particular y directo con su actividad comercial propio familiar que verificaría directamente por el contenido del proyecto de acuerdo atendiendo lo anterior se configura conflicto de interés presentado por el concejal dado que presentan argumentos válidos que dan vi habilidad su petición accionista propietario actividad de gestión inmobiliaria el cual sí se acepta el conflicto de interés presentado por el honorable concejal José David Cavanzo Ortiz se deja constancia que se retira del recinto la honorable concejal Daniela Torres Zarate terminados los usos de la palabra el presidente procede a someter a votación los integrantes de la comisión especial de ética presente en el recinto del informe presentado la secretaría informa que fue aprobado el informe presentado el señor presidente solicita seguir con el orden del día y el secretario le informa que se ha agotado el orden del día. Señor presidente ha sido leído el informe proferido por la comisión especial de ética donde se pusieron en conocimiento y se resolvieron los impedimentos.

PRESIDENTE: Señor secretario leído el informe honorables concejales aprueban el informe de la comisión de ética.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el informe de la comisión de ética señor presidente

PRESIDENTE: Señor secretario continúe con el orden del día

SECRETARIO: Sexto punto del orden del día, lectura de documentos y comunicaciones, señor presidente le informo que no hay documento de comunicaciones por leer en la secretaria

PRESIDENTE: Señor secretario continúe con el orden del día

Secretario: Propositiones asunto varios, señor presidente le informo que hay una proposición en la secretaria

PRESIDENTE: Señor secretario de lectura de la proposición,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

retirada la proposición señor secretario por favor siga con el orden del día

SECRETARIO: Señor presidente ha sido retirada la proposición el honorable concejal Gustavo Ardila, y Diego Lozada han solicitado uso la palabra, tiene la palabra del honorable concejal Gustavo Ardila

H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias presidente, este es un llamado que le quiero hacer a las entidades oficiales a la entidad que le pertenezca, el hecho de empezar a restringir el acceso a los lagunares que están arriba en el páramo de Santurbán, me comentan habitantes de ese sector que es tanta la fragilidad que tiene ahorita es ese ecosistema que cualquier visita un visitante cualquiera puede cometer una ligereza de dejar una cerilla, un vidrio, entonces es llamado a que las a la entidad competente a que por favor impedir las visitas que se hacen frecuentemente a esos lagunares entonces decirle a la corporación autónoma a la CMB perdón para que por favor impedir y bloquear el acceso a esos lagunares, Muchas gracias

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Diego Lozada

H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presidente antes de hacer uso de la palabra Jose me ayudas con el video por favor, "el presidente no lo conozco y lo he visto por televisión y lo vimos en un foro, pero lo quiere conocer... sigamos" José hay unas imágenes también de unos trinos la podemos ir mostrando secuencial mientras hago esta intervención, la consideración que hoy coloco al consejo municipal de bucaramanga es ese llamado de atención no podemos volver a caer en el populismo lo decía ahorita Nelson llevamos 8 años de atrasos en obras importantes en la ciudad de bucaramanga, ahorita me puse a hacer las cuentas alegres de la solución de los problemas de la ciudad de bucaramanga un billón vale la petar del río de oro 700000 millones la solución al sistema de transporte masivo de la ciudad de bucaramanga un billón casi vale la solución del tema del Carrasco, 83000 millones solicitó la policía hace poquito para sus estrategias y sus líneas potenciales, más las obras de movilidad deprimido de las 27,56 ampliación de la doble calzada al mutis y a monteredondo intercambiador 27,45, intercambiador de las siete bocas, ampliación de y remodelación de la malla vial y eso más o menos suma 3 billones de pesos concejal Cristian la pregunta es de dónde va a salir la plata chumi, de dónde va a salir la plata si el presupuesto de recaudo por impuesto predial son 280,000 millones de pesos y ese mensaje que les mostrado ahorita en los trinos es el mensaje de grandeza que debe tener una autoridad municipal, alejarnos de los sesgos políticos entender que la campaña política ya terminó y lo que nosotros debemos concentrarnos es en que a la ciudad le vaya bien y aquí cito al alcalde Beltrán si a bucaramanga le va bien a todos nos va bien, pero no le va a ir bien a la ciudad de bucaramanga si la inversión no llega, si volvemos a administrar con los mismos recursos y con endeudamientos que hoy tenemos con empréstitos también entonces la consideración es la siguiente yo tampoco voté por Petro, ni tampoco voté por Jaime, pero ese es el llamado a la altura que debemos tener por eso yo rescato y resalto todas las consideraciones que han expuesto ahorita los concejales en la intervención de valorización es importante que dejemos a un lado los tintes políticos y pensemos en la ciudad y hoy necesitamos casi 3 billones de pesos para solucionar los problemas, no se solucionan con pañitos de agua tibia ni con buenos discursos sino con inversión y plata no hay, muchas gracias presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Oscar Diaz

H.C. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Gracias presidente y yo pienso en digamos en ver los videos de Jaime Andrés pero yo digo yo como colombiano que soy dependo de que un alcalde se hable con un presidente para que a mi ciudad le vaya bien concejal chumi, dependo de que un alcalde esté bien con el presidente para que los el presupuesto el rubro que hay ella para mi ciudad como colombiano que soy entonces ese presupuesto venga a la ciudad creo que aquí es donde no cabe el tinte político donde lo que yo como colombiano me merezco creo que eso es lo que todos debemos de tener, entonces más que pensar en que si el alcalde se habla con el presidente o no es yo como colombiano lo que viene para la ciudad lo que están porque aquí no hay solamente gobierno de derecha o de centro aquí tenemos gobierno también de izquierda donde estamos haciendo trabajo por la ciudad y creo que eso también tiene que pesar, yo como colombiano exijo lo mío como colombiano debemos de exigir nuestra posición lo que necesitamos lo que como aquí no podemos mezclar si el alcalde se habla con el presidente o entonces si el secretario se habla con el alcalde no se habla con el alcalde entonces los proyectos no pueden avanzar no, creo que los proyectos tienen que avanzar siempre y cuando sea porque como colombianos nos los merecemos porque hay rubros establecidos que creo que podemos llegar a tener posesión de esos rubros y poder contar con esas cosas para la ciudad Gracias presidente.

PRESIDENTE: Bueno tiene la palabra el honorable concejal Jorge

H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Presidente muchas gracias, digamos la el pacto histórico es respetable y respeta todas las posiciones del alcalde, si el alcalde es muy crítico el presidente Gustavo Petro nosotros somos totalmente respetuosos nosotros nunca hemos dicho que el apoyo a la ciudad dependa de lo que diga o no diga el alcalde porque nosotros somos claros en señalar que el presidente gobierna para todos y todas, el alcalde apenas estaba electo no había posesión todavía y se le recibió en palacio de nariño lo atendió el jefe de gabinete y director del dapre que es Carlos Ramón González del partido verde lo atendió y se hizo la reunión con pro Santander y se hizo la reunión con un diputado de la alianza verde y con la directora del sena en materia de emprendimiento Luz Ana Leal y se atendió, ayer no antier estuvo acá el ministro de salud director Guillermo Alfonso Jaramillo la secretaria de salud también Claudia Amaya estuvo allá en la Uis expresó unas posiciones y el ministro le dijo a mí me parece que eso es muy en defensa de las cps nosotros vamos con la reforma pero temas que se hablaron ahí también y con los que vamos a seguir interlocutar como el hospital del sur o como la atención temprana de los socaps en el sector rural van a seguir, nosotros también cuando ha venido ministras como la de vivienda y otro tipo eh de ministros al territorio han estado prestos a dialogar con las autoridades locales, pero ya este llamado yo quiero que lo entienda el alcalde de Bucaramanga, ya ni siquiera es un llamado del pacto a la cordialidad es un llamado que hace Diego del asi lo acaba de hacer también el concejal Óscar Díaz del partido conservador, en el mismo sentido he escuchado a compañeros de la alianza verde la campaña ya pasó yo puedo entender que en redes sociales en términos de opinión de redes eso puede dar algún rédito político pero lo que debe interesarle al concejo Bucaramanga y al alcalde de la ciudad y a las autoridades departamentales y nacionales es coordinar de manera armónica para atender las necesidades que tiene nuestro territorio y en eso digamos el pacto histórico no

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

va a caer, en polarizar y hacer el juego de redes para ver quién gana la pelea en redes y quién tiene más likes o quién tiene más eh retweets o quién tiene más replicaciones no, nosotros no vamos a caer en eso nosotros desde el pacto histórico tenemos unas reformas que están avanzando en el congreso se ha hablado con las autoridades para que esto avance y el presidente no le va a responder al alcalde Jaime Andrés Beltran o sea le responderán los ministros le responderán otras autoridades, pero caer en un debate un debate público de si Petro sí o Petro no o si Francia sí o Francia no yo creo que eso no es lo que nos debe desgastar lo que nos debe llamar al debate público es los temas de ciudad, los temas de inversión para el municipio, no solamente en infraestructura porque ahí yo también quiero marcar una distancia efectivamente nuestro departamento y nuestro municipio tiene retraso en infraestructura pero aquí también hay que hablar de los retrasos en el tema de los niños niñas y adolescentes que pasan sin comer y aquí hemos hablado con el alcalde de la política de hambre cero nosotros hemos hablado de temas de cómo se da cobertura total y cierre de brechas en materia de Educación Pública y Privada y eso también hay que hacer inversión así no se vean ladrillos pero y haya que invertir en talento humano y efectivamente aquí también hay que invertir en políticas públicas de las minorías de mujer y equidad de género, de jóvenes y eso lo vamos a trabajar yo he hablado con mis compañeros de maíz de, Ada y estamos Andrés y Nelson Mantilla también dialogando con el gobierno nacional para ver cómo se coordinan en temas sociales y no vamos a caer en peleas personales con absolutamente nadie del gabinete y vamos a caer en temas de a ver cuántos videos hacemos batizar la pelea solamente llamamos al alcalde a la administración municipal de Bucaramanga a que trabajemos de manera armónica con el gobierno nacional muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal Jorge Florez, señor secretario por favor sigamos continuemos con el orden del día,

H.C. Presidente presidente un minuto me parece que es muy importante la posición de nuestro partido

PRESIDENTE: Tiene un minuto señor concejal Luis Fernando Castañeda, un minuto por favor

H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presidente yo quiero dejar una constancia como bancada del centro democrático, centro democrático respalda de manera absoluta las posiciones que asume el alcalde Jaime Andrés Beltrán frente a lo que tiene que ver con el gobierno nacional aquí tenemos que decirle a la ciudad y al país que tenemos un presidente irresponsable que es un presidente que no llega ni siquiera a las reuniones de las regiones, que le ha quedado mal a Santander que ha incumplido con los gremios y que hoy plantea casi que una reelección de la presidencia de la república, un presidente que se olvida de los grandes problemas de la nación y que plantea un debate político de su partido así es de que yo quiero como centro democrático decirle al alcalde de bucaramanga que lo respaldo de manera plena en sus posiciones frente al gobierno nacional, pero termino diciendo concejales aquí hay qué es decirle a los parlamentarios que trabajen por Santander, aquí hay un senado y una cámara incluyendo todos los partidos que les ha quedado grande la gestión para nuestro departamento, dónde están los representantes a la cámara, dónde están los senadores de la república que no gestionan y que no hacen respetar a Santander y a Bucaramanga si Jaime Andrés lo hace cuenta con todo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

el respaldo de la bancada del centro democrático Muchas gracias.

PRESIDENTE: Tiene un minuto el honorable concejal Carlos Parra

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: No no yo iba a referirme al mismo tema de la importancia de tener altura institucionalidad para poder coordinarse con el gobierno nacional para responderle al concejal Jorge Florez pero ya desde su misma coalición le respondieron, qué es lo que piensa la mayoría del alcalde Jaime Andrés Beltrán respecto del gobierno nacional y es una lástima, yo por ejemplo con el concejal Nelson con varios Henry estamos solicitándole usted mismo al gobierno nacional que priorice la virgen la cemento para que no dependamos del peaje de Rionegro y poder tener una doble calzada al norte urgente, y eso a punta de patadas no va a pasar entonces pues digamos que ahí mismo le respondieron desde el centro democrático y esta es la postura de la alcaldía municipal que no se va a morigerar a menos que quienes tienen ideas diferentes le digan al alcalde bájelo un poquito, pongamos por encima las prioridades locales sobre las vanidades, gracias presidente.

PRESIDENTE: Terminadas las intervenciones de los honorables concejales señor secretario continúe con el orden del día por favor.

H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Replica presidente, presidente si la solicita me la concede también a mí por favor 30 segundos

PRESIDENTE: Tienen 30 segundos el honorable concejal Jorge Florez y seguido el honorable concejal Diego Lozada por favor hay suficiente ilustración sigamos señor concejal

H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Gracias presidente, no la réplica es para aclarar y decirle al concejal Carlos Parra que le de aplicación a lo que dice, no es cierto hermano que esta sea mi coalición el hecho que yo me hable con otra bancada no quiere decir que es que ellos son mi coalición, aquí nosotros dialogamos con todas las bancadas yo no me referí a chumi me referí fue a las intervenciones de Diego Lozada me referí fue a las intervenciones de Óscar Díaz y chumi habla desde su bancada de la del centro democrático que él tiene una posición respetable, pero también le digo bájelo a la calor, bájelo al acelere de la confrontación contra mí porque realmente no tengo ninguna diferencia con usted estoy de acuerdo con que el alcalde de bucaramanga debe priorizar la institucionalidad y debe armonizar con el gobierno nacional, Muchísimas gracias presidente.

PRESIDENTE: Por último, el honorable concejal Diego Lozada

H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Yo creo que no me gasto los 30 segundos, yo solamente una consideración Jorge ojalá el día de mañana nos digan que el plan candado no funcionó por culpa de Petro no, muchas gracias

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorables concejales continuemos con el orden del día

SECRETARIO: Ha sido agotado el orden del día señor presidente, señor presidente se les recuerda a los concejales que 5 minutos después de terminada la plenaria está solicitada la comisión primera para el estudio en proyecto de acuerdo 001 del 2024.

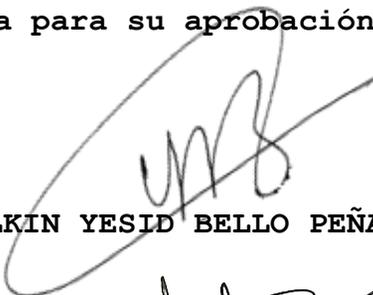
PRESIDENTE: Honorable concejales se les va a informar la próxima plenaria por medio correo electrónico.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente,



ELKIN YESID BELLO PEÑA

El Secretario,



WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

Proyecto: Freddie Stiven Montagut Camacho

Reviso: HORACIO HERREÑO TRASLAVIÑA